

Nivel Secundario

CARPETA
6° AÑO

Escuela Secundaria Orientada en Economía y Administración
Literatura • Matemática • Trabajo y Ciudadanía • Economía y
Administración • Educación Sexual Integral (ESI)

Nombre y apellido de la o el estudiante:

.....

Dirección Provincial de Educación Secundaria | Subsecretaría de Educación



DIRECTORA GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
Agustina Vila

SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
Claudia Bracchi

DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACION SECUNDARIA
Myriam Southwell

• • • • •

Coordinación pedagógica: **Marina Paulozzo, María José Draghi.**

Equipo Técnico: **Juliana Ricardo, Carolina Seoane (Literatura), Silvia Rodríguez (Matemática), Adrián Melo (Trabajo y Ciudadanía; Educación Sexual Integral), Alejandra Defago, Gustavo Bender (Ciencias Naturales), Gabriel Álvarez y Oscar Edelstein (Ciencias Sociales), Aníbal Loguzzo (Economía y Administración), Maricruz Méndez (Comunicación), Mariana Belloberas (Inglés), María José Bonavita (Asit. Coord. Pedagógica), Dirección de Educación Artística y Dirección de Educación Física.**

Edición y Diseño: **Dirección Provincial de Comunicación.**

Agradecimientos

Gracias a quienes colaboraron con esta tarea y compartieron sus obras desde la más absoluta generosidad y el compromiso con la educación:

Susana Lange, Augusto de Campos, Mario Lavista, herederos de Esteban Peicovich, Roberto Chavero, Charly García, Universal Music, Agencia literaria Schavelzon Graham, Luis Pazos, Lucía Delfino, Carolina Donnantuoni, Jazmín García Saticq, Melisa Paruchevski, Hernán La Greca, Heredera de Francisco Solano López, herederos de Héctor Oesterherld, Grupo Editorial Penguin Random House, Rubén Eduardo Goldín, Editorial Losada, Silvina Salinas, Diario La Vanguardia (México), Sylvia Iparraguirre, heredera de Abelardo Castillo, Editorial Siglo XXI, Diego Enrique Pérez - Nación Ekeko, María Paz Ferreira (Miss Bolivia), Guillermo Beresñak, León Gieco, Grupo Dharma, Javier Roldán, Fundación Pablo Neruda, Agencia Literaria Carmen Balcells y Gloria Martin.

Esta carpeta fue elaborada por la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires con fines educativos. Se entrega en forma gratuita. Prohibida su comercialización.





Esta carpeta de actividades fue elaborada por la Dirección General de Cultura y Educación para acompañar las tareas de continuidad pedagógica y de fortalecimiento de las trayectorias educativas que las y los docentes de la provincia de Buenos Aires llevan adelante con sus estudiantes.

Este año nos presenta otro gran desafío: volver a encontrarnos, compartir y reconocernos en el espacio escolar. También nos convoca a continuar poniendo en práctica políticas de cuidado colectivo que nos permitan seguir priorizando la educación y la salud.

En las páginas de esta carpeta, hay actividades pedagógicas destinadas a las y los estudiantes, organizadas por área y según los contenidos curriculares priorizados de la educación secundaria.

Las y los docentes podrán proponerles trabajar con historias, artículos, poesías, investigaciones, problemas de matemática, fotografías del pasado y del presente, entre otros tantos materiales.

Todas las actividades fueron elaboradas con el propósito de que las y los estudiantes puedan analizar, reflexionar y profundizar el aprendizaje de los contenidos de cada área, realizar las propuestas en la misma carpeta y compartirlas con otras y otros, porque es en el intercambio de diferentes puntos de vista donde se produce el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

• • • • •





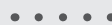
Sugerencias para utilizar la carpeta

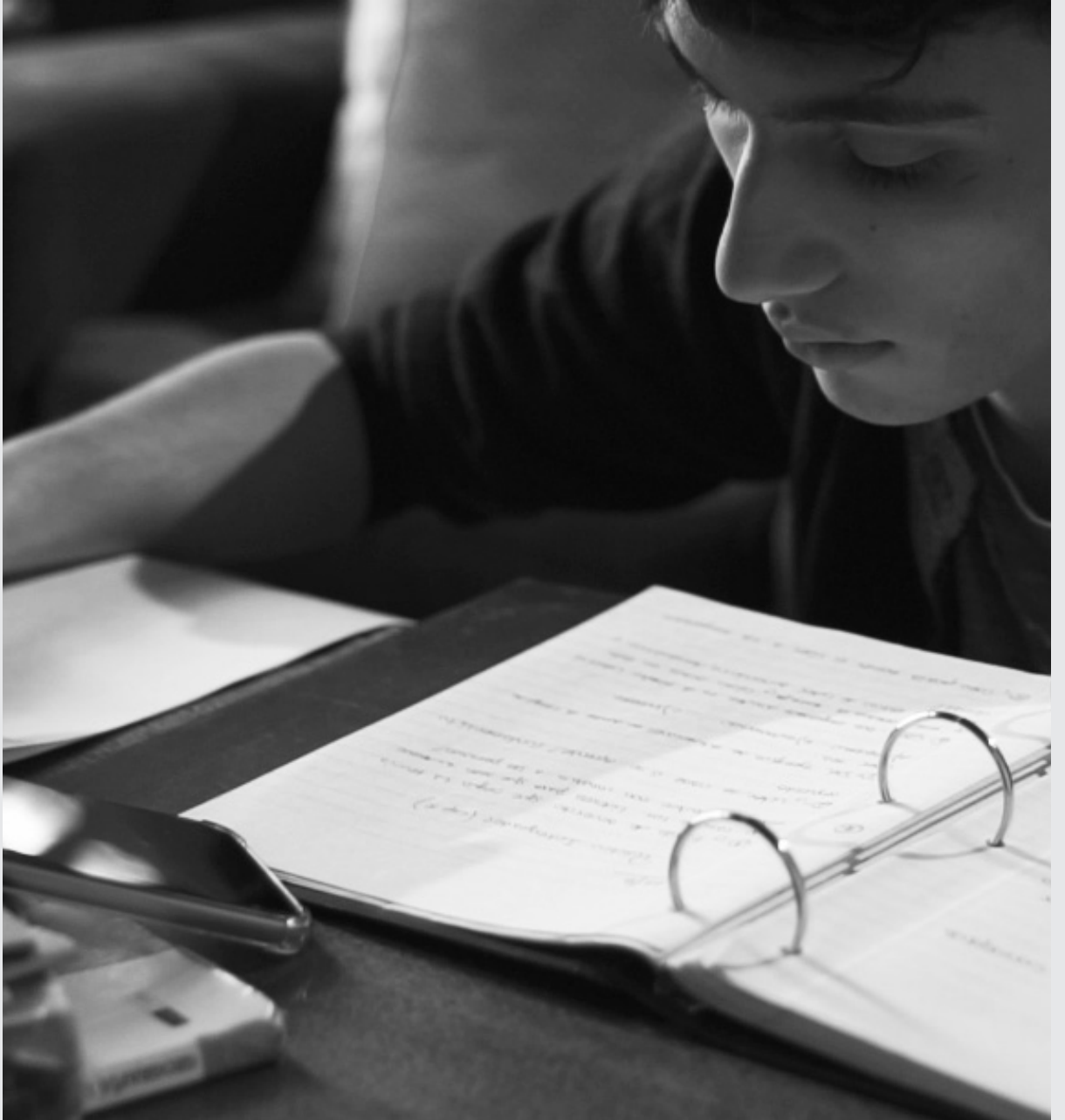


Cada estudiante encontrará contenidos teóricos y prácticos sobre las materias correspondientes al año en curso. Los temas se abordan a partir de textos explicativos, artículos periodísticos, fotografías, gráficos, investigaciones, propuestas y ejercicios para completar.

Los espacios en blanco o con renglones se pueden utilizar para resolver las distintas actividades. También estas páginas están disponibles para anotar dudas, preguntas o comentarios que sean necesarios consultar con las y los docentes y/o para compartir con el resto de las y los estudiantes del curso.

En el marco de sus propuestas pedagógicas, cada docente indicará la forma en que las y los estudiantes trabajarán con esta carpeta y explicará cómo llevar adelante las distintas actividades a desarrollar.







LITERATURA

Cuando la literatura rompe las reglas

| PRESENTACIÓN |

Queridas y queridos estudiantes:

Esta propuesta que les presentamos tiene como objetivo mostrarles un conjunto de obras literarias que fueron escritas para romper ciertas reglas del lenguaje, cuestionando los modos tradicionales de escribir literatura: de izquierda a derecha, de arriba hacia abajo, evitando las repeticiones, usando determinados adjetivos.

Van a ver también que estas obras tratan temáticas muchas veces “provocadoras”, que no acostumbramos a encontrar en la literatura que pretende ser “edificante”, porque las escritoras y los escritores que hemos seleccionado consideran que la literatura puede –y, en gran medida, debe– hablar de muchos temas... ¡de todos!

Otro aspecto que les podrá resultar curioso o novedoso de esta literatura es que inventa palabras, creando un código nuevo, propio, atreviéndose a barrer todas las fronteras del lenguaje.

Esperamos que disfruten de estas lecturas y, sobre todo, que se atrevan a jugar ustedes también con el lenguaje, porque es de todas y de todos.

Momento 1: ¿Hay reglas en la literatura?



| Para leer y pensar sobre lo leído

¿Qué es la literatura? ¿La literatura tiene reglas? ¿Qué pasa si la literatura “rompe las reglas”?

Estas preguntas atraviesan una parte importante de la historia de la literatura y fueron pensadas por escritoras, escritores y por la teoría y la crítica literaria.

En cualquier caso, está claro que la literatura fue cambiando a lo largo del tiempo: cambiaron algunos de sus propósitos, las reglas de composición de los textos, sus soportes y hasta se cuestionó lo que significa “ser autora o autor” de una obra. Sin embargo, algo de su “aroma” persiste.

Así, la historia literaria está hecha de continuidades y rupturas. Un ejemplo: la “originalidad”, considerada como un valor casi excluyente de “lo literario”, fue central para el romanticismo del siglo XIX y reapareció con fuerza en la poética de las vanguardias literarias del siglo XX. Pero, ¿qué quiere decir que una obra es “original”? ¿Se trata de que la literatura hable de temas nuevos o que lo haga de una forma diferente? ¿Dejará, alguna vez, la literatura de hablar del amor o de la injusticia?

Otro tanto puede pensarse en relación con el soporte de los textos. Desde los primeros manuscritos, pasando por la imprenta (que permitió la difusión masiva de textos extensos, como las novelas), hasta la textualidad –o, mejor, hipertextualidad– del presente, los textos y sus modos de circulación fueron recorriendo un largo camino. ¿Qué posibilitan las escrituras digitales de la actualidad? ¿Será que los nuevos soportes pueden cambiar las “reglas de la literatura”?

Por último, es interesante pensar cómo las manifestaciones literarias más contemporáneas nos trajeron otra imagen de la “literata” o el “literato”. La imagen de las escritoras y los escritores como seres “iluminados” por la musa de la inspiración, fue dejando lugar a la noción de la literatura como un “trabajo”, como una “producción”: no escribe quien es asistida o asistido por la inspiración, escribe quien quiere, quien desea, quien necesita, quien trabaja en su texto y lo quiere mejorar, quien quiere decir algo literariamente.

En definitiva, se trata de pensar a la literatura como una producción social, históricamente situada que va reinventándose con la humanidad misma, al ritmo desacompañado de sus inquietudes, impulsos, alegrías y desasosiegos.



- a. ¿Qué es para vos la literatura?
- b. ¿Creés que hay reglas en la literatura?

| Para leer y registrar información



Leé los siguientes textos en los que escritoras, escritores y teóricos abordan varias de las cuestiones planteadas en “¿Hay reglas en la literatura?”.

Martín Kohan

“Tengo una concepción de la literatura que la hace inseparable de la tradición, porque es inseparable del sistema de lecturas que cada uno tiene y porque parto de la premisa de que uno escribe a partir de sus lecturas. Después, cada uno ve qué es lo que hace con eso. En mi caso, yo diría que me interesa trabajar sobre zonas altamente codificadas de la tradición literaria, del pasado histórico, de la memoria colectiva o de la mitología social. Me interesa trabajar sobre cristalizaciones de sentido, para darlas vuelta o desviarlas o alterarlas o trastocarlas. Uno puede escribir como si el relato propio fuera el primer relato del mundo, pero a mí me interesa hacer exactamente lo contrario: trabajar sobre memorias asentadas, cristalizadas, narraciones estables o lugares comunes, para contrarrestarlos. Por eso me interesan figuras emblemáticas como San Martín, primer padre de la patria, o Echeverría, gran poeta nacional. Me interesa la sobrecarga de discurso, la sobrecarga de sentido, no los personajes históricos reales, sino los dispositivos de significación. El colegio al que yo fui, es un colegio: pero no escribí de mi vida en ese colegio, no escribí mi Juvenilia, sino sobre la mitología del colegio de la patria”.

Kohan, M. (2017, 11 de septiembre). Entrevista a Martín Kohan. *Revista Colofón*. Recuperado en octubre de 2020 de <https://revistacolofon.com.ar/entrevista-a-martin-kohan/>

- a. ¿Qué sostiene Kohan sobre la relación entre su escritura y las tradiciones literarias e históricas de nuestro país? ¿Sobre qué le interesa escribir?



b. Señalá en el texto algún fragmento que te permita pensar acerca de la originalidad en la literatura.



Martín Kohan (1967)

Escritor argentino. Enseña Teoría literaria en varias universidades del país. Es autor, entre otros libros, de *Dos veces junio* (2002) y *Ciencias Morales* (2007), que fue llevada al cine como "La mirada invisible". La mayoría de sus historias de ficción interpelan distintos momentos de la historia argentina.

Samanta Schweblin

"[...] La normalidad es un invento. La normalidad es uno de los géneros más fantásticos que existe".

Schweblin, S. (2010, agosto). La normalidad es un invento. *Revista Sudestada*. Recuperado en octubre de 2020 de <https://www.revistasudestada.com.ar/articulo/705/la-normalidad-es-un-invento/>

c. ¿Qué idea sobre los géneros literarios se desprende de esta frase?



Samanta Schweblin (1978)

Escritora argentina. Estudió cine y televisión. Escribe historias extrañas, en las que se filtran aspectos muy inquietantes de la "realidad". Entre sus libros se destacan *Pájaros en la boca y otros cuentos* (2009), *Siete casas vacías* (2015) y *Kentukis* (2018), novela en la que ficcionaliza las "relaciones peligrosas" entre las personas y las nuevas tecnologías.



María Teresa Andruetto

“La idea (para el discurso del Congreso de la lengua) es poner el foco en las tensiones entre lengua y habla, entre la legislación de la lengua y los usos que hacemos los hablantes. Y también los usos que hace el escritor, que siempre hace unos recorridos que presionan la norma y buscan sus desvíos. La literatura siempre ha crecido así, tratando de hacerle decir a la lengua algo más. Hablaré desde ese lugar de escritora, porque yo no soy una especialista en la lengua. Los escritores trabajamos con la lengua, quizás de una manera disruptora, llena de meandros, un escritor es alguien que se mueve siempre en un punto de tensión entre la tradición y la ruptura, la normatividad y la transgresión”.

Andruetto, M. T. (2019, 29 de marzo). María Teresa Andruetto: “Los escritores nos movemos entre la tradición y la ruptura”. *Clarín Cultura*. Recuperado en octubre de 2020 de: https://www.clarin.com/cultura/maria-teresa-andruetto-escriitores-movemos-tradicion-ruptura_0_Qhe-iWyE3.html

d. Según la autora, ¿qué trabajo realizan las escritoras y los escritores sobre la lengua?

María Teresa Andruetto (1954)

Escritora argentina de literatura infantil y juvenil y para adultas y adultos. Escribe cuentos, novelas y poemas. En 2012, obtuvo el premio Hans Christian Andersen, una especie de “Nobel” de la literatura infantil. Entre sus libros se destacan: *El anillo encantado* (1993), *Huellas en la arena* (1998), *La mujer vampiro* (2001), *Stefano* (2001), *El País de Juan* (2005), *El árbol de lilas* (2006), *Trenes* (2009), *El incendio* (2009), *Campeón* (2010), *La durmiente* (2010), *Solgo* (2011) y *Miniaturas* (2011).





| Para comunicar lo aprendido

Tomando en cuenta lo que leíste y registraste en las actividades anteriores, ¿qué significa romper las reglas en la literatura?, ¿cuáles son las reglas que se rompen?

Momento 2: La literatura rompe las reglas del lenguaje

En este apartado te proponemos leer algunos textos para pensar cómo la literatura rompe algunas reglas relacionadas con su propia materialidad. ¿Es posible escribir textos donde las palabras no se organicen linealmente, una detrás de la otra?, ¿hay “sentido” en los espacios en blanco de una página?, ¿se puede escribir literatura con palabras inventadas, desconocidas?, ¿se puede entender en nuestra cultura un texto escrito de derecha a izquierda?

a. Respondé las preguntas planteadas anteriormente y, si querés, intentá hacer algo de todo esto (escribir de derecha a izquierda, o de abajo hacia arriba, escribir un texto con palabras inventadas, etc.). Para pensar lo que sigue nos va a ayudar “dar vuelta” las ideas que tenemos sobre el lenguaje.



| Para leer y pensar sobre lo leído



Leé el siguiente texto:

Yo no sé nada
 Tú no sabes nada
 Ud. no sabe nada
 ÉI no sabe nada
 Ellos no saben nada
 Ellas no saben nada
 Uds. no saben nada
 Nosotros no sabemos nada.

La desorientación de mi generación tiene su explicación en la dirección de nuestra educación, cuya idealización de la acción, era —¡sin discusión!— una mistificación, en contradicción con nuestra propensión a la meditación, a la contemplación y a la masturbación.

(Gutural, lo más guturalmente que se pueda.) Creo que creo en lo que creo que no creo.
 Y creo que no creo en lo que creo que creo.

«Cantar de las ranas»

¡Y ¡Y ¿A¿A ¡Y ¡Y
 su ba llí llá su ba
 bo jo es es bo jo
 las las tá? tá? las las
 es es ¡A ¡A es es
 ca ca qui cá ca ca
 le le no no le le
 ras ras es es ras ras
 arri aba tá tá arri aba
 ba!... jo!... !... !... ba!... jo!...

Girondo, Oliverio (2018). *Espantapájaros (al alcance de todos)*. Buenos Aires, Losada.

Imagen cedida por los herederos de Oliverio Girondo.





Oliverio Girondo (1890-1967)

Poeta argentino; fue uno de los más notables y excéntricos representantes de la vanguardia literaria de los años 20 y 30. Sus primeros libros fueron *Veinte poemas para leer en el tranvía* (1922) y *Calcomanías* (1925). Escribió en la mítica revista *Martín Fierro* y fue amigo de enormes artistas como Ramón Gómez de la Serna, Salvador Dalí y Federico García Lorca. Una anécdota permite imaginar a Girondo en todo su esplendor: a raíz de la publicación de su libro *Espantapájaros* (1932), el poeta llevó adelante una curiosa experiencia publicitaria. Había discutido con amigos acerca de la importancia de la publicidad en la literatura y, para probar sus argumentos, se comprometió a vender los 5.000 ejemplares de la edición de su libro mediante una campaña publicitaria. Así fue que alquiló una carroza funeraria tirada por seis caballos y transportó en ella a un enorme espantapájaros, por el centro de la ciudad de Buenos Aires. La experiencia resultó un éxito: el libro se agotó en menos de un mes.

- ¿Qué podés decir acerca de la imagen de Girondo?
- ¿Encontrás algún sentido en esta forma de disponer las palabras? ¿Cuál sería ese sentido?
- ¿De qué habla el texto?
- ¿Por qué creés que el autor eligió esta forma de expresar esa idea?

Leé este texto:



De Campos, Augusto (1970). "Amortemor" en *Equivocabulos*. São Paulo, Edições Invenção.



Augusto de Campos (1931)

Poeta, ensayista y crítico brasileño. En 1952 fundó –junto a su hermano Haroldo y a Decio Pignatari– la revista *Noigandres*, origen del grupo del mismo nombre que inició el movimiento internacional de poesía concreta de Brasil.

- ¿Qué palabras aparecen en el texto "Amortemor"?
- ¿Cómo se transforman esas palabras?
- ¿Por qué crees que estarán dispuestas en forma de pirámide?
- ¿Qué sucede si lees el poema de abajo hacia arriba? ¿Y si lees solo la zona de fondo negro?

| Para leer y registrar información



Leé el siguiente texto "Vanguardias y experimentación" y los recuadros "Caligramas" y "Poesía concreta". Luego, tomá nota de los aspectos que se detallan abajo.

Vanguardias y experimentación

Autores como Oliverio Girondo y Augusto de Campos (los autores de "Espantapájaros" y "Amortemor") retoman y profundizan algunas experiencias de las llamadas vanguardias históricas que surgen en Europa en las primeras décadas del siglo XX.

El término "vanguardia" refiere a una gran cantidad de movimientos culturales (no solo literarios) y artísticos basados en la provocación, la ruptura con lo anterior y el intento de buscar caminos nuevos para el arte. Algunos de estos movimientos son el Futurismo, el Dadaísmo y el Surrealismo.

Las características comunes de todos estos movimientos son la oposición a la racionalidad y la exaltación de la imaginación y la experimentación continua en busca de la originalidad. Esa experimentación se basa, entre otras cosas, en el juego, la creación colectiva y la indagación del mundo de los sueños y las imágenes ligadas al inconsciente.

Así, las y los artistas vanguardistas de comienzos del siglo pasado empezaron a cuestionar algunas de las "reglas" que asumía la literatura del momento. En ese sentido, puede destacarse su experimentación con los aspectos materiales del lenguaje (sonoros, visuales) como recursos potentes para construir sentidos y sensaciones novedosos.





Caligramas

“Espantapájaros” de Oliverio Girondo es un caligrama. Los caligramas son poemas cuyos versos se disponen en el espacio formando dibujos o imágenes. El sentido del poema surge de la lectura conjunta de las palabras y de la forma que crean.



Poesía concreta

“Amortemor” de Augusto de Campos es una poesía concreta. Esta línea poética se basa en una percepción global del espacio poético, es decir, en la consideración de los diversos aspectos del lenguaje: el aspecto visual (lo que se ve), el acústico o sonoro (lo que se escucha) y el sentido (lo que se interpreta). Estos aspectos se activan en simultaneidad, integrándose y determinándose recíprocamente. El nombre “concreta” se funda en el hecho de que el texto aprovecha todas las posibilidades del lenguaje para construir sentidos.

Esta propuesta literaria implica también un modo de leer: los poemas concretos pueden leerse sin un orden fijo. En ese sentido, se trata de expresiones absolutamente experimentales, tanto en su producción como en su interpretación.

a. ¿Qué es lo que caracteriza a los movimientos vanguardistas? Podés enumerar características extraídas de los textos leídos.

b. Marcá una parte del texto “Vanguardia y experimentación” que te sirva para volver a pensar sobre “Espantapájaros” y “Amortemor”.

c. Releé las preguntas de las actividades anteriores y anotá qué nuevas ideas se te ocurrieron.



d. Si te animás, elegí un tema que te interese y hacé tu propio caligrama.





| Para leer y registrar información

Leé el siguiente texto para saber más sobre poesías que experimentan con el aspecto visual del lenguaje.

Poesía visual

"los poemas tienen siempre grandes márgenes blancos,
grandes márgenes de silencio..."

(Paul Eduard.)

Si bien todos los poemas pueden ser observados, percibidos visualmente antes de la lectura, desde el nacimiento de la imprenta fue creciendo la idea de que la escritura presenta posibilidades para explotar su materialidad visual.

En la medida en que el poema pierde la exigencia musical proveniente de la lírica clásica (primero con el abandono de los instrumentos y luego con el de los esquemas fijos de métrica y rima), se va deslizando hacia la disposición espacial del texto.

Es así que el aspecto visual del texto ("lo que se ve") se convierte en una zona de experimentación: se puede "jugar" con el tamaño y la forma de la página y con la relación entre lo que está escrito y los espacios en blanco. El texto adquiere así multiplicidad de direcciones y sentidos.

a. Resaltá en el texto "Poesía visual" alguna información que te resulte interesante para seguir pensando cómo la literatura experimenta con el aspecto visual del lenguaje.

Leé el siguiente poema:



Nieve

Empieza

a
caer
otro
poco
de
nieve

Como si fuera poca
Toda la nieve que ha caído en Rusia
Desde que el joven Pushkin
Asesinado por orden del zar
En las afueras de San Petersburgo
Se despidió de la vida
Con estas inolvidables palabras:

Empieza

a
caer
otro
poco
de
nieve

Como si fuera poca
Toda la nieve que ha caído en Rusia
Desde que el joven Pushkin
Asesinado por orden del zar
En las afueras de San Petersburgo
Se despidió de la vida
Con estas inolvidables palabras:

Empieza

a
caer
otro
poco
de
nieve

Parra, Nicanor (2003). "Nieve" en *Canciones rusas*. Buenos Aires, Biblioteca Virtual Universal. Publicado originariamente en Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1967.



Nicanor Parra (1914-2018)

Poeta chileno. Representante de la "antipoesía", una estética que privilegia el aspecto visual de la poesía y considera que el verso es bueno si puede usarse en la cotidianidad y tratar todos los temas humanos. Según Parra, "nada de lo humano debe serle extraño al poeta".





Aleksandr Pushkin (1799-1837)

Poeta popular ruso. Murió el 29 de enero de 1837, dos días después de batirse a duelo con un supuesto amante de su esposa. Sin embargo, varias versiones sostienen que ese duelo fue tramado por el zar Nicolás I, como respuesta a la actitud crítica y la oposición al absolutismo que el poeta lograba filtrar en sus obras.

a. Analizá la representación visual del poema que leíste y escribí tus conclusiones:

¿Por qué las palabras están dispuestas de esa forma?, ¿cambia el significado esta disposición?, ¿por qué?

b. ¿Encontrás alguna relación entre los espacios en blanco del poema "Nieve" y el silencio? ¿Qué dice y qué silencia el poema?



c. Si te animás, escribí tu poema “espacial”: podés escribir tu propio poema dejando espacios en blanco, pero también podés elegir una canción dejando “silencios” en la página. ¡A crear!





| Para leer y pensar sobre lo leído

Leé el siguiente texto del escritor argentino Julio Cortázar.

"Apenas él le amalaba el noema, a ella se le agolpaba el clémisoy y caían en hidromurias, en salvajes ambonios, en sústalos exasperantes. Cada vez que él procuraba relamar las incopelusas, se enredaba en un grimado quejumbroso y tenía que envulsionarse de cara al nóvalo, sintiendo cómo poco a poco las arnillas se espejunaban, se iban apeltronando, reduplicando, hasta quedar tendido como el trimalciato de ergomanina al que se le han dejado caer unas filulas de cariaconcia. Y sin embargo era apenas el principio, porque en un momento dado ella se tordulaba los hurgalios, consintiendo en que él aproximara suavemente sus orfelunios. Apenas se entreplumaban, algo como un ulucordio los encrestoriaba, los extrayuxtaba y paramovía, de pronto era el clinón, la esterfurosa convulcante de las mátricas, la jadehollante embocapluvia del orgumio, los esproemios del merpasmo en una sobrehumítica agopausa. ¡Evohé! ¡Evohé! Volposados en la cresta del murelio, se sentían balparamar, perlinos y márulos. Temblaba el troc, se vencían las marioplumas, y todo se resolviraba en un profundo pínice, en niolamas de argutendidas gasas, en carinias casi crueles que los ordopenaban hasta el límite de las gunfias."

Cortázar, Julio (1994 [1963]). *Rayuela*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana. Capítulo 68.



Julio Cortázar (1914-1984)

Nació en Bruselas, de madre y padre argentinos; llegó a nuestro país a los cuatro años. Trabajó como maestro en varios pueblos del interior del país y dio clases en la Universidad de Cuyo. En 1951, se fue a vivir a Europa donde trabajó como traductor de la UNESCO. Escritor de cuentos fantásticos, se consagró con *Rayuela* (1963), una de las novelas más reconocidas del llamado *boom* de la literatura latinoamericana de los años 60. Se trata de un libro con una curiosidad: puede leerse de dos maneras diferentes, de corrido entre los capítulos 1 al 56 o "saltando" entre los capítulos 1 a 155, según las instrucciones de un tablero de dirección. Según la opción elegida, se leen historias diferentes.

- ¿Qué te parece que cuenta el capítulo de *Rayuela* que leíste?
- ¿Qué efecto te causó que el texto estuviera escrito de este modo?
- ¿Por qué creés que está escrito de este modo?

| Para saber más sobre el tema

Si tenés acceso a internet, por medio de este enlace podés ver más poesías concretas: <https://www.youtube.com/watch?v=yC3e7rmSYM4>, sitio consultado en octubre de 2020.

Momento 3: La literatura rompe las reglas de la originalidad

En este apartado vas a leer textos que desafían una regla que se mantuvo vigente en muchos momentos de la historia de la literatura: la originalidad. ¿Es posible escribir textos literarios creativos, potentes, valiosos si no son absolutamente originales, “nuevos”, “diferentes”, “nunca escritos”? ¿Los textos que se inspiran en otros textos tienen menos valor? Avancemos en trabajar a partir de estos interrogantes.

| Para leer y pensar sobre lo leído

Leé el siguiente texto:

seol

lo mortal
 lo que se oye
 —oíd: el ruido de lo roto en el trono de la identidad
 en
 lo dignísimo
 —oímos
 respondemos: el ruido de lo sagrado de lo unido en
 lo dignísimo de
 la identidad que se rompe.
 oímos lo abierto a lo mortal. la salud roto en
 lo mortal: el grito.
 —oíd lo roto. lo mortal en libertad. la libertad de lo mortal.
 oíd: la libertad de lo roto. el grito.
 el trono. el ruido de lo mortal en el trono de lo sagrado
 del trono de la identidad
 el ruido de lo roto: la identidad. el trono.
 (...)

Lamborghini, Leónidas (1996). *Reescrituras*. Buenos Aires, Ediciones Del Dock (fragmento).



Leónidas Lamborghini (1927-2009)

Poeta y novelista. Cultivó un estilo paródico y a la vez trágico con el que reescribió textos de la literatura y la política argentina. Entre sus obras se destacan *El solicitante descolocado* (1971) y *Odiseo confinado* (1992).



- a. ¿Qué texto reescribe el poema de Lamborghini?, ¿cómo te diste cuenta?
- b. ¿Qué palabras del texto original aparecen en la reescritura? ¿Están dichas con el mismo sentido que en el original?
- c. ¿Hay palabras del poema que no aparecen en el original? ¿Se insiste en esas palabras? ¿Por qué?
- d. Observá la puntuación del poema. ¿Qué te llama la atención?
- e. ¿Qué objetivo tiene el texto original y cuál creés que es el objetivo de la escritura de Lamborghini?

| Para leer y registrar información



Leé este fragmento del prólogo del libro *Reescrituras* de Leónidas Lamborghini.

“Estas reescrituras de Leónidas Lamborghini se basan en un juego de fuerzas visible y presente en la literatura argentina pero que Lamborghini ha llevado a un punto extremo. Hay, desde el comienzo, una aceptación silenciosa del valor de ciertas palabras, pero hay también intención, desafío y rechazo, pasión y revancha, desquite [...]”.

Chitarroni, Luis (1996). Prólogo de *Reescrituras* (fragmento). Buenos Aires, Ediciones Del Dock.

- a. Releé el poema y citá uno o varios versos en los que observes “una aceptación del valor de ciertas palabras” ¿Qué palabras del texto original “acepta” la reescritura?



b. Citá uno o varios versos en los que percibas algunos de estos tonos: "desafío y rechazo, pasión y revancha, desquite".

c. Escribí el sentido o los sentidos que para vos tiene esta reescritura.



| Para leer y pensar sobre lo leído

Leé el comienzo de la novela *Las aventuras de la China Iron*.

Fue el brillo

Fue el brillo. El cachorro saltaba luminoso entre las patas polvorientas y ajadas de los pocos que quedaban por allá: la miseria alienta la grieta, la talla; va arañando lenta, a la intemperie, la piel de sus nacidos; la hace cuero seco, la cuarteo, les impone una morfología a sus criaturas. Al cachorro todavía no, irradiaba alegría de estar vivo [...]

Lo vi al perro y desde entonces no hice más que buscar ese brillo para mí. Para empezar, me quedé con el cachorro. Le puse Estreya y así se sigue llamando y eso que yo misma cambié de nombre. Me llamo China, Josephine Star Iron y Tararira. De entonces conservo



solo, y traducido, el Fierro, que ni siquiera era mío, y el Star, que elegí cuando elegí a Estreya. Llamar, no me llamaba: nací huérfana, ¿es eso posible?, como si me hubieran dado a luz los pastitos de flores violetas que suavizaban la ferocidad de esa pampa, pensaba yo cuando escuchaba el “como si te hubieran parido los yuyos” que decía la que me crió, una negra enviudada mas luego por el filo del cuchillo de la bestia de Fierro, mi marido, que quizá no veía de borracho y lo mató por negro nomás, porque podía, o quizá, y me gusta pensar esto aún de ese que era él, lo mató para enviudarla a la Negra que me maltrató media infancia como si yo hubiera sido su negra.

Fui su negra: la negra de una Negra media infancia y después, que fue muy pronto, fui entregada al gaucho cantor en sagrado matrimonio [...]”

Cabezón Cámara, Gabriela (2016). *Las aventuras de la China Iron*. Buenos Aires, Editorial Random House.

Las aventuras de la China Iron puede considerarse una particular reescritura de *El gaucho Martín Fierro* (1872) y *La vuelta de Martín Fierro* (1879) de José Hernández, desde la perspectiva de la “china”, la mujer del protagonista. En el texto de Hernández no aparece la voz de la esposa de Fierro, pero sabemos de su existencia por el relato del gaucho, que la nombra, por ejemplo, cuando enumera sus “pertenencias” perdidas: “Tuve en mi pago en un tiempo/ hijos, hacienda y mujer/ pero empecé a padecer,/ me echaron a la frontera,/ ¡y qué iba a hallar al volver!/ Tan solo hallé la tapera” (Canto III de la primera parte).

Gabriela Cabezón Cámara (1968)

Escritora y periodista argentina. Entre sus libros se destacan *La virgen Cabeza* (2009) y *Beya (Le viste la cara a Dios)* (2011).

- ¿Qué leíste o sabés sobre Martín Fierro de José Hernández?
- ¿Qué se cuenta sobre Fierro en el fragmento de *Las aventuras de la China Iron* que leíste?
- ¿Qué se cuenta sobre la “China”?





| Para leer y registrar información

Leé el siguiente fragmento de una entrevista a **Gabriela Cabezón Cámara**, autora de *Las aventuras de la China Iron*.

"Lo más interesante es pensar que se pueden crear otros mundos"

–En tu último trabajo, *Las aventuras de la China Iron*, están las coordenadas de una especie de revuelta histórica generada por quien fuera la mujer de Martín Fierro. Tras años de silencio, levanta la voz para demostrar la avanzada de una vida que existe y es autónoma...

–A la China le va mucho mejor que a Martín Fierro. Es otra lectura de Martín Fierro y se delira mucho. Se abre del libro original y trata de pensar la literatura desde un proceso de inversión: ahí donde hay un hombre quebrado, hay una mujer feliz y, al final, Fierro también es feliz. Donde había sometimiento, opresión y consolidación de un modelo de país latifundista y extractivista, que es el que todavía padecemos, hay una novela con otra idea. Y empieza como si fuera la relectura de un cronista. Un cronista podía llegar a decir de un chimango: "águila de la selva negra alemana, pero más chiquita". Acá es al revés, un águila es como un chimango pero más grande. Como un chimango con el pico más filoso o más feo. La base es la llanura pero se traduce al revés. La China aprende el mundo como lo que es: una nativa de La Pampa.

–Y la idea de *Las aventuras*... ¿ya la tenías orquestada desde tiempo atrás o nació como una urgencia?

–Fue medio como un juego. Estaba leyendo gauchesca porque me habían invitado a la Universidad de California y tenía que dar un taller de algo y no sabía de qué. Pensé narrativa en verso y, como soy argentina, narrativa en verso es gauchesca. Leí cualquier cantidad y ahí se me ocurrió este juego de escribir la novela. No fui tan consciente de estar reversionando un clásico. O sí, pero nunca pensé que tuviera tanto peso hacer eso. Es un libro que va leyendo una tradición de la literatura argentina desde José Hernández hasta Martín Kohan, por decirlo de alguna manera.

Cabezón Cámara, G. Lo más interesante es pensar que se pueden crear otros mundos. *Sudestada de colección*. Recuperado en octubre de 2020 de <https://revistasudestada.com.ar/articulo/1646/lo-mas-interesante-es-pensar-que-se-pueden-crear-otros-mundos/>



a. La autora plantea en la entrevista que su libro propone una “inversión” respecto de algunos sentidos del Martín Fierro de José Hernández. ¿En qué consiste esa “inversión”? ¿qué es lo que se “invierte” o se “cambia”?

b. ¿Por qué creés que la autora considera su escritura como un “juego”?

c. La autora sostiene en la entrevista: “No fui tan consciente de estar reversionando un clásico. O sí, pero nunca pensé que tuviera tanto peso hacer eso (...)” ¿Por qué creés que “tiene tanto peso” esta reescritura del Martín Fierro?

| Para leer y pensar sobre lo leído



Leé estos textos del libro *Poemas plagiados* de Esteban Peicovich.



La poesía

Mar del frío, mar de las lluvias, mar de los vapores, mar de las nubes, mar de la humedad, mar de la serenidad, mar de la crisis, mar de la fertilidad, mar de los néctares.

(Nombres dados por la ciencia a distintas zonas de la cara de la Luna que se ve)

El arte pop

Hombre que huye de la sociedad
 campo dispuesto para la lid
 expongo al fuego un manjar crudo
 de la naturaleza del hueso
 Especie de cuervo
 mamífero carnívoros plantígrado
 que produce azúcar
 muy inhumana y despiadada
 Árbol de sombra y buena madera
 piedra de sacrificios
 reo a quien se aplica la pena de muerte
 con ira, coléricamente
 Marinero que gobierna el timón
 camina de un lado a otro
 comprometido en amores
 de una raza pura

(Algunas indicaciones de "Palabras Cruzadas")

El otro amor

Los elefantes supervivientes parecen llorar la muerte de otros elefantes. Los estudios realizados demuestran que cuando los elefantes encuentran esqueletos de su misma especie, se inquietan terriblemente. Algunos de estos gigantescos mamíferos levantan los huesos de sus muertos con los colmillos y los acunan brevemente.

(Cable de la agencia EFE del 11 de julio de 1980)

Sintaxis, la bella

Jerseys para niños de lana.
 Camas para matrimonio de bronce.
 Sillas para niños plegables.

(Anuncios comerciales tomados del periódico Clarín de Buenos Aires)

Peicovich, Esteban (2008). *Poemas plagiados*. Buenos Aires, Bajo la luna.



- ¿Qué te generó la lectura de estos textos? ¿Te parecen textos literarios?, ¿por qué?
- ¿Qué relación hay entre el contenido de cada poema y su título?
- ¿De qué fuentes proviene el contenido de cada texto?
- ¿Por qué considerás que el autor los llama “poemas”? ¿Para vos se trata de poemas en todos los casos?

Esteban Peicovich (1930-2018)

Poeta y periodista argentino. Publicó sus primeros poemas en el diario "El Día" de La Plata y en la revista "El Hogar" dirigida por Ernesto Sábato; antes había trabajado doce años en un frigorífico de Berisso. Desarrolló una extensa obra en la que se destacan *Primera elegía y otros poemas*, *Palabra limpia de mí*, *La vida continúa*, *Introducción al camelo*, *Instrucciones al pavo real*, *La bañera azul* y *Poemas plagiados*.

| Para leer y registrar lo leído



Poemas plagiados (1967) es un libro en el que Peicovich se dedica, según sus propias palabras, a descubrir poesía en situaciones aparentemente inesperadas, a “plagiarle poemas a la realidad”.

- Leé el prólogo de su libro:

Palabras de más *

Mi padre –un obrero de lo real, y emigrante– solía dañar con inocencia al idioma castellano. Cuando un día, al señalarme a una muchacha, comentó “es saludable, saluda a todo el mundo”, pensé que estaba más cerca de la poesía que yo y muchos de nosotros. Su fervor nombrador, sin él saberlo, lo matrimoniaba con la poesía, haciéndolo tocar el río oculto del idioma. Sentí entonces que más de un soneto –mío o de cualquiera– era menos poético que esa invención de mi padre. También, que su técnica de la obviedad no era inocente y que tenía carozo adentro. Lo comprobé más tarde, al encontrarme dedicando algún libro en la forma más perogrullesca del mundo. Diciendo a unos “porque espera un hijo”, a otros “porque sos bueno” o “porque sos joven”. Advertía en estos casos gran sorpresa y una aceptación pura, como si en ese instante resucitaran una novedad: descubrirse recién padres, o jóvenes, o buenos. En verdad yo no inventaba nada: sólo plagiaba de ellos lo



que no parecían haber sentido en plenitud. Este fenómeno –unido a la anécdota de mi padre– algún día se sistematizó. Tal vez al detenerme a matar muletillas periodísticas como “precipitación pluvial”, o escribanas como “a folios 22 del día de autos”, o judiciales como “por contrario imperio de la ley”. Así me nació el terror por las palabras metidas en zoológico, momificadas, viviendo fuera de su propia naturaleza. En consecuencia, la necesidad de saber qué razones movían a ciertas palabras a permanecer en disciplinas no poéticas conservando atributos poéticos.

Surgió entonces una veta apasionante: descubrir toda aquella poesía no convencional, ese caudal de poesía que nadie sabe que usa y vive en la más cruda realidad. Una vuelta de tuerca, apenas un desenfoque, y la súbita aparición de una zona familiar, aunque desconocida. Junto con ella la prepotente irrupción de la sátira, producto de una época en crisis, y por lo mismo, de una belleza en crisis. La elección no fue ardua. O seguir escribiendo poesía literaria –suplantando hechos poéticos con palabras– o simple, llanamente, desnudar la belleza, plagiarle poemas a la realidad.

Y de eso se trata, en suma. Un elefante conquistador y frágil, por un lado. Realidad, la loca, por el otro. Esa es la pareja en donde podrán bucearse los padres de este libro.

*Prólogo a la primera edición, Introducción al camelo, Editorial Jorge Álvarez, 1967.

Peicovich, Esteban (2008). *Poemas plagiados*. Buenos Aires, Bajo la luna.



Plagio

Según el teórico Gerard Genette (1989), el plagio es una forma de intertextualidad (relación entre textos) que consiste en tomar prestadas palabras de otro texto en forma literal, sin declararlo.

b. ¿Qué se propone Peicovich con su libro? Señalá una parte del prólogo donde se exprese esto.



c. ¿En qué ámbitos, según el autor, circula la poesía?

d. Leé el recuadro "Plagio". ¿Considerás que los textos de Peicovich que leíste son un plagio? ¿Por qué?

e. ¿Qué interpretación hacés de estos "plagios" del libro de Peicovich?

f. ¿Hay algo que quisieras decir sobre estos textos?



¿Seguimos creando?

En este recorrido leíste algunos textos en los que la literatura “rompe las reglas” de lo que, en determinados momentos históricos, se consideró “literario”. ¿Y cómo sigue la literatura? ¿Está todo dicho?... ¿Se puede seguir creando y re-creando?... ¿Vos qué pensás?

Leé y observá estos textos que aparecen en las imágenes



BÚSQUEDA
INCERTIDUMBRE
ESPERANZA
DUDA
INTERROGANTE
CURIOSIDAD
ALEGRÍA
DESCUBRIR
APRENDER

ENCONTRAR
MIEDO
PREOCUPACIÓN
INDAGACIÓN
NUEVO



Acción Poética
Cartagena. Recuperado
en octubre de
2020 de [https://
accionpoeticaamerica.
tumblr.com/page/193](https://accionpoeticaamerica.tumblr.com/page/193)



Acción Poética América. Recuperado en octubre de 2020 de <https://accionpoeticaamerica.tumblr.com/page/228>

a. Anotá qué tienen en común estos textos con los poemas y fragmentos que venimos leyendo.

Pensá en otras experiencias que conozcas en las cuales la literatura o el lenguaje “rompen las reglas” y anotalas en esta lista. En la publicidad, por ejemplo, vas a encontrar muchas de esas experiencias.

Podés releer el texto “¿Hay reglas en la literatura?”.

Un ejemplo sería: se rompen las reglas del lenguaje cuando se propone una disposición espacial no lineal de los textos...

Podés contar ejemplos, recortar y pegar imágenes, afiches, publicidades de revistas, etcétera.



a. Escribí tres cosas que te hayan resultado interesantes de este material.

1. _____

2. _____

3. _____

b. ¿Qué otras preguntas se te ocurrieron a medida que leías este material?





d. ¿Te animás a escribir un texto “del futuro”? ¡Hacelo como te lo imagines! Podés usar los materiales que quieras, revistas, diarios, etcétera.

[Lined writing area with 22 horizontal lines]





MATEMÁTICA

¿Pensamos juntos?

Escribimos esta carpeta para que tengas la oportunidad de desarrollar tu intuición matemática, encontrar y comprender relaciones interesantes en la trama y la tela de los números y las figuras.

Te proponemos que disfrutes de la tarea teniendo en cuenta que no necesitarás recurrir a la memoria. Tampoco esperamos que llegues rápidamente a una respuesta o solución, solo que vayas pensando en lo planteado. Es más importante la comprensión que la rapidez.

A veces, es bueno continuar leyendo y luego volver atrás para ver si se te ocurre algo más después de leer. Sabemos que vas a poder trabajar con autonomía y que, leyendo, podrás acercarte al sentido de los temas que abordaremos.

Aprender es la capacidad de iniciar, organizar y sostener el propio aprendizaje movilizándolo en forma sostenida. Te manifestamos nuestra fuerte confianza en tus habilidades para aprender temas matemáticos. Sabemos de tu potencial, ya que todas y todos lo tenemos, por eso te proponemos un contenido ambicioso y accesible.

A partir de cada tarea, podrás vivenciar tus avances, escribir y explicar con tus palabras lo hecho para mostrar que comprendiste el tema y mantuviste el hilo de lo que vas anticipando.

En nuestra sociedad abunda la información cifrada y las y los estudiantes de secundaria son "naturalmente" analistas de regularidades, conjeturas y creadoras y creadores de ideas. Esta es justamente la esencia de la labor matemática.

¿Y en qué consiste el quehacer matemático? El quehacer matemático implica buscar patrones y regularidades a partir de la observación, el análisis y la

reflexión. Es –esencialmente– creatividad y construcción de sentido al analizar diferentes formas de mirar un problema y hacer representaciones sobre él.

Todas y todos pueden aprender al más alto nivel de profundidad. El manejo y la comprensión de gráficos y representaciones –por ejemplo– nos permiten dejar de ser vulnerables frente a las tentativas de manipulación.

Es importante que puedas encontrar conexiones y comunicarlas para lo cual las preguntas son importantes y los errores bienvenidos, analizados y puestos en debate. Si no tenés con quién resolver dudas, te pedimos que las anotes para compartirlas con tu docente, cuando vuelvas a encontrarla o encontrarlo.

Abordaremos los temas con carácter intuitivo e informal pero no por eso con menos rigor. Interactuar con este material te posibilitará encontrar estrategias para construir –sin dificultades– saberes con eficiencia.



La Matemática importante transcurre en el proceso de búsqueda de respuestas.



Miguel Walsh

El matemático argentino Miguel Walsh, de 33 años, nació en 1987 en Buenos Aires. Actualmente, investiga la teoría de números. Ganó el premio Ramanujan y el premio Clay, es el profesional más joven que ha recibido ambos premios. Vive actualmente en el Reino Unido y trabaja en la Universidad de Oxford.



Imagen tomada de Clay Mathematics Institute (CMI).

A menudo manifiesta que, en el secundario, Matemática era la materia que menos le gustaba.

El amor a primera vista de Walsh con la Matemática se produjo casi por casualidad, siempre le gustaron las tareas que tuvieran algún grado de creatividad. Relata que a pesar de que no le atraía la materia, cerca del final del secundario, navegando por internet, tuvo la suerte de cruzarse con problemas abiertos y aún no resueltos y fue entonces que se dio cuenta de que la Matemática era algo diametralmente opuesto a lo que pensaba que era y que en realidad ofrece mucho espacio para crear.

Obtuvo su licenciatura en Matemática en la Universidad de Buenos Aires en tres años y medio, y completó su doctorado en dos años y medio. Siempre destacó en las entrevistas que la velocidad con la que completó sus estudios estuvo vinculada a su deseo de dedicarse prontamente a investigar problemas no resueltos a lo largo de la historia.



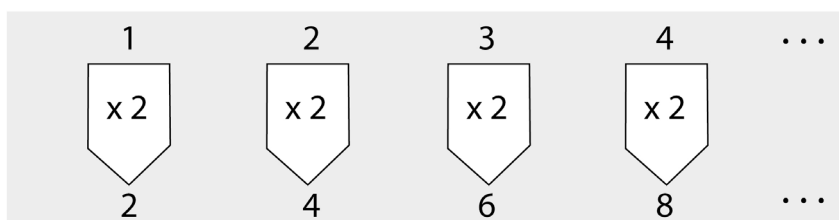
En el recuadro anterior pudiste leer que Miguel Walsh expresó que Matemática era la materia que menos le gustaba en el secundario, pero luego desarrolló una importante labor profesional en torno a la misma. Te proponemos que escribas lo que pensás sobre esto.



Sucesiones y series

En el lenguaje coloquial, la palabra sucesión se utiliza para designar un conjunto de objetos o sucesos dispuestos en orden. En Matemática tiene un sentido análogo ya que una sucesión de números tiene asignado un número entero positivo de modo que podemos hablar del primer término, del segundo y el tercero, y así sucesivamente.

Los ejemplos más corrientes de sucesiones se pueden construir dando alguna regla o fórmula que la defina, o con un conjunto de instrucciones que indican cómo se obtiene un término a partir de los anteriores. Esta regla debe ser muy clara, como vemos a continuación.



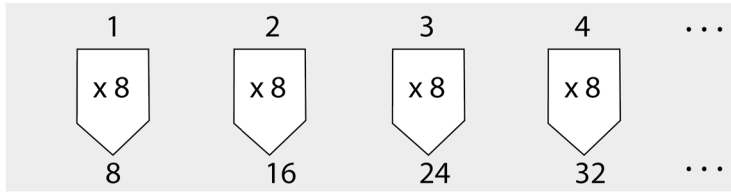
Esta secuencia estaría formada por los números: 2, 4, 6, 8, 10, 12,...



PARA
RESOLVER
COMO
PUEDAS



| Actividad 1



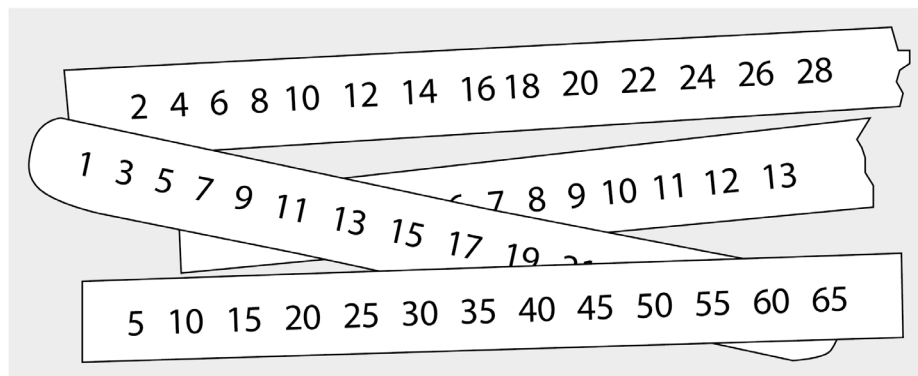
a) Completá, teniendo en cuenta este ejemplo, los cinco números siguientes:

Esta sucesión es: 8, 16, 24, 32,,,,,

b) Observá y hacé conjeturas sobre cómo se generaron los números y cómo podemos pasar de un término al siguiente.



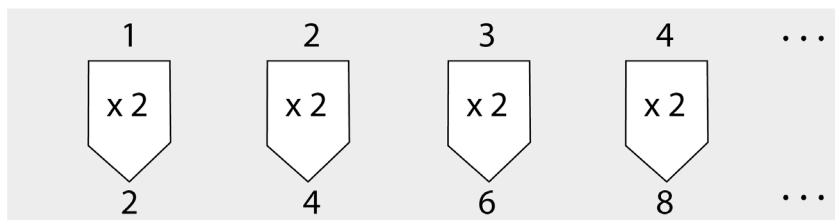
| Actividad 2



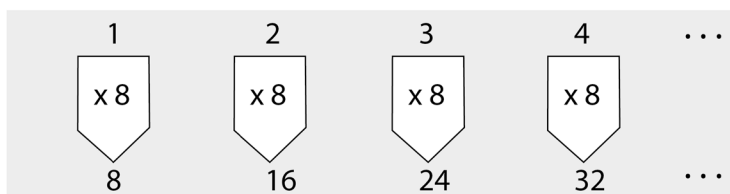
¿Qué número seguiría en cada caso? Podés escribir con tus palabras lo que observás en cada una de las tiras de la imagen.



| Actividad 3



A esta secuencia la podemos escribir y continuar de acuerdo a la regla 2, 4, 6, 8, 10, ...



a) Completá los siguientes tres términos:

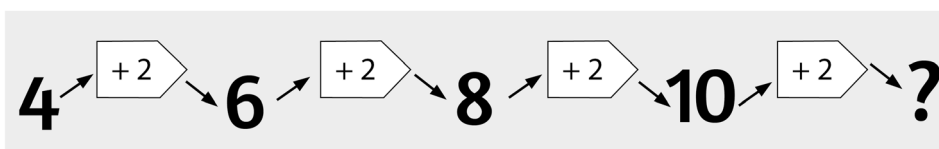
8, 16, 24, 32,,,

b) ¿Qué relación hay entre cada número y su anterior?



Cuando en una sucesión cada término se obtiene sumando al anterior un mismo número, a la sucesión se la llama **progresión aritmética** y al número que se suma se lo denomina **razón** y se lo representa con la letra **r**.

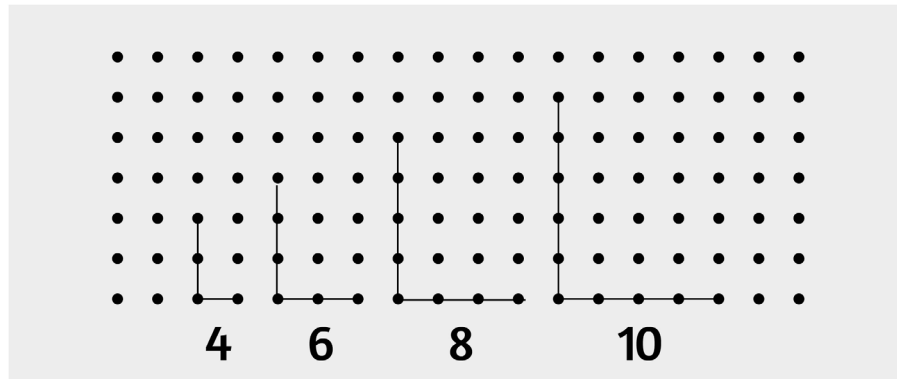
| Actividad 4



a) Escribí los primeros diez términos de la sucesión:

4, 6,,,,,,,,





b) Anotá con tus palabras y con números las semejanzas y diferencias entre las representaciones de estas dos últimas imágenes de las progresiones aritméticas.



| Actividad 5

¿Cuáles de las siguientes sucesiones son progresiones aritméticas? Indicá en cada caso a la razón r , si son progresiones aritméticas.

- a) 1, 6, 11, 16, 21, 27,
- b) -3, 1, 5, 9, 13, 17,
- c) 6, 3, 0, -3, -6, -9,
- d) 1, 4, 16, 64, 256,
- e) $\frac{1}{2}$, 1, $1\frac{1}{2}$, 2, $2\frac{1}{2}$, 3, $3\frac{1}{2}$, 4, $4\frac{1}{2}$
- f) 2, -2, 2, -2, 2, -2, 2, -2, 2,

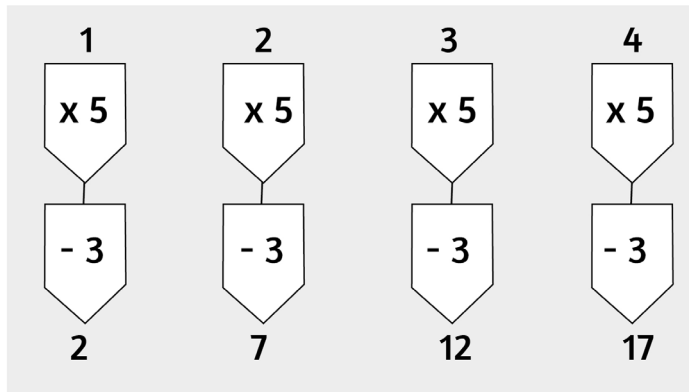
¿Qué podés observar en la sucesión d)? ¿Y en la f)?



| Actividad 6



Analizá la siguiente secuencia.



a) Escribirla y completá los tres términos que siguen.

b) ¿Cuál es la regla de formación?

c) ¿Hay algún método para obtener un término a partir del anterior?





Cuando en una sucesión se observa que cada término se obtiene multiplicando al anterior por un número, se trata de una **progresión geométrica** y al número también se lo llama **razón**.

1, 4, 16, 64, 256, ... es una progresión geométrica de razón 4.

PARA
RESOLVER
COMO
PUEDAS



| Actividad 7

Para esta actividad podés usar una calculadora si tenés y lo creés conveniente. El objetivo no es hacer cuentas sino analizar el funcionamiento crecimiento, decrecimiento, positividad, oscilancia, variación y tendencia de los números y su relación con la razón.

a) Hallá la razón r en cada una de las siguientes progresiones geométricas.

$$2, 10, 50, 250, 1250, \dots \quad r =$$

$$3, -6, 12, -24, 48, \dots \quad r =$$

$$7, 70, 700, 7000, 70000, \dots \quad r =$$

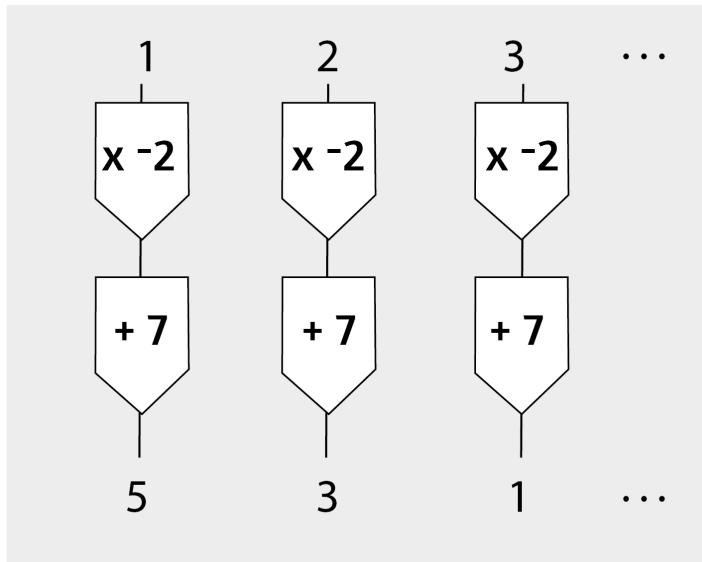
$$\frac{1}{3}, \frac{1}{9}, \frac{1}{27}, \frac{1}{81}, \frac{1}{243}, \frac{1}{729} \quad r =$$

$$0,2 ; 1 ; 5 ; 25 ; \dots \quad r =$$

b) Anotá tus observaciones sobre el comportamiento de las sucesiones.



Las reglas nos permiten hallar la expresión de los términos, entre ellos el término n que se lo llama enésimo y se lo designa como a_n



1, 2, 3, 4, 5, n
↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓
5, 3, 1, -1, -3 nx^2+7 ó $2n+7$

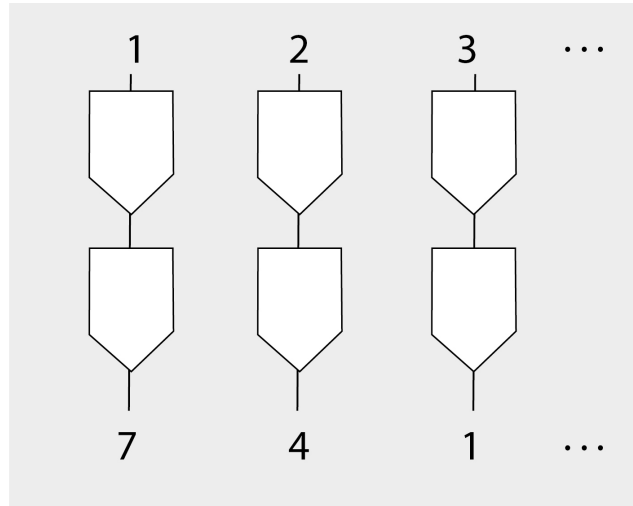
1, 2, 3, 4, 5, n
↓ ↓
2, 7, 12, 17 $nx^5 - 3$ o también podemos escribir $5n-3$, $a_n = 5n-3$





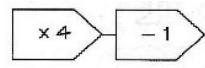
| Actividad 8

a) ¿Cuál es a_n en la siguiente sucesión?



b) Completá la secuencia para estas leyes:

3,,,,



2,,,,

$$a_n = 3n - 1$$



| Actividad 9

¿Cuál es la regla?

- Encontrá el enésimo término si no está explicitado.
- Cuando sea necesario, completá la propiedad con palabras.
- Completá tres términos en cada caso.

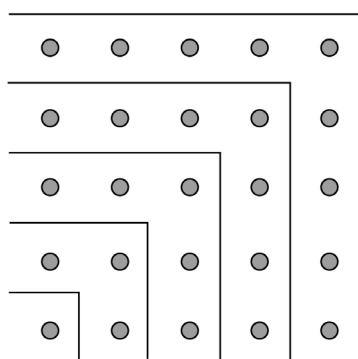


Sucesión	Propiedad	n-ésimo término a_n
2, 4, 6, 8, 10,,,,	múltiplos de dos	$a_n = 2n$
3, 6, 9, 12, 15,,,,	múltiplos de tres	$a_n = \dots\dots\dots$
5, 10, 15, 20, 25,,,,	múltiplo de	$a_n = \dots\dots\dots$
1, 4, 9, 16, 25, 36, 49, 64, 81,,	números cuadrados	$a_n = n^2$
0, 3, 8, 15, 24, 35, 48, 63, 80,,	anterior del.....	$a_n = n^2 - 1 \dots\dots\dots$
1, 8, 27, 64,,	cubo del número	$a_n = \dots\dots\dots$
1, 3, 5, 7, 9, 11,,,	números impares	$a_n = 2n - 1$
.....,,,,,	triple más dos	$a_n = 3n + 2$
....., $\frac{3}{2}$,,,	mitad del siguiente	$a_n = (n + 1) / 2$
$\frac{1}{2}$, $\frac{1}{4}$, $\frac{1}{8}$, $\frac{1}{16}$,,		$a_n = \frac{1}{2} n$
1, $\frac{1}{2}$, $\frac{1}{4}$, $\frac{1}{8}$, $\frac{1}{16}$,,		$a_n = \frac{1}{2} n^{-1}$
$\frac{1}{3}$, $\frac{1}{9}$, $\frac{1}{27}$, $\frac{1}{81}$,,		$a_n = \dots\dots\dots$
1,,,,		$a_n = \frac{1}{3} n^{-1}$

Secuencias generadas por figuras

A continuación analizaremos figuras que son representaciones de números que generan secuencias interesantes.

| Actividad 10



a) ¿Cómo describirías la figura para alguien que no la está viendo?



b) ¿Qué podrías decir de las características de la cantidad de puntos que se van agregando?

c) ¿Cómo completarías la secuencia?

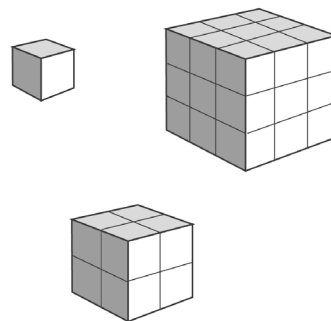
1, 3,,,,

d) ¿Con qué sucesión de la actividad 9 la relacionarías? ¿Por qué?



| Actividad 11

Estos cubos también generan una sucesión.



a) Escribí esta sucesión con números teniendo en cuenta el valor de las aristas y la cantidad de cubos pequeños en cada uno. Completá los primeros cinco términos.



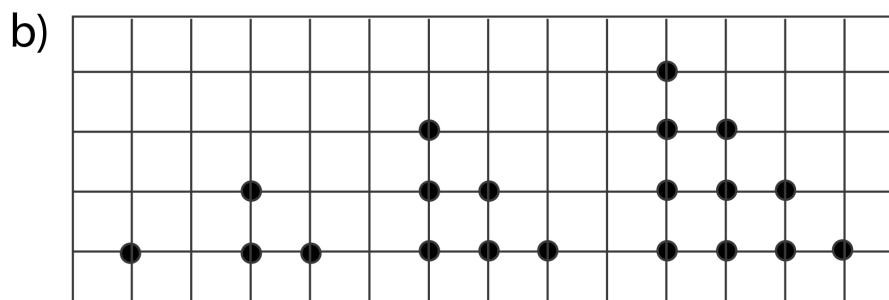
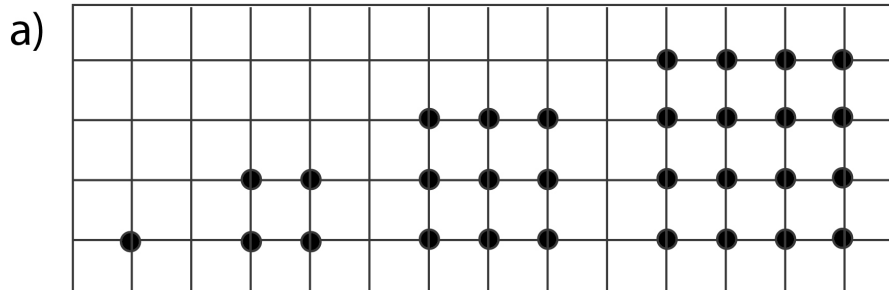
b) Escribí la regla.

c) Hallá a_n

| Actividad 12



Las siguientes imágenes corresponden a los conocidos como números cuadrados y números triangulares. Ellos forman secuencias que se obtienen contando los puntos de cada representación.



a) Observá las imágenes, contá la cantidad de puntos y formá con ellos una secuencia para cada una, escribilas y analizalas.



Números cuadrados: 1,.....,,,, $a_n =$

Números triangulares

1,,,,, $a_n = n(n+1) / 2$ La mitad del producto del número por su siguiente.

b) ¿Con qué secuencia de la actividad 9 se vincula a cada una de ellas?

Sucesiones en el plano cartesiano

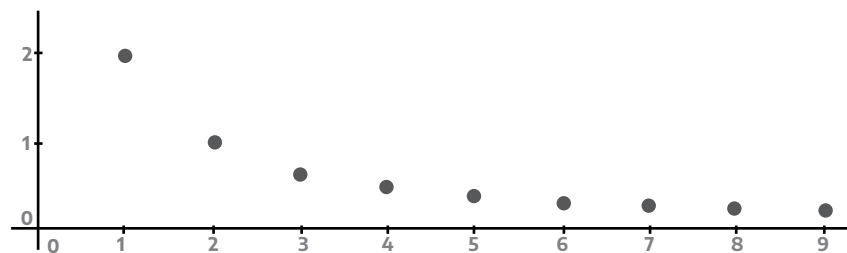
Estamos tratando de ver las sucesiones desde distintas formas de representación y ahora visualizaremos su representación en el plano cartesiano. Cuantas más formas encontremos, con más claridad iremos construyendo el concepto de qué es una sucesión.



| Actividad 13

Dada la sucesión de término general $a_n = 2/n$

2, 1, $2/3$, $1/2$, $2/5$, $1/3$, $2/7$, $1/4$, $2/9$, ..., $2/100$



a) Te pedimos que trates de explicar con tus palabras lo que va ocurriendo con su variación a medida que aumenta el número n de términos. Si tenés calculadora, podés utilizarla, anotar valores y hacer conjeturas.



b) ¿Pensás que la curva que forman los puntos atravesará el eje x ?

c) ¿Cuál es el número mayor de la secuencia?

d) ¿Tiene un valor mínimo?

e) ¿Se puede asegurar que crece o decrece?

Las personas que se dedican a la matemática dicen que esta **sucesión** está **acotada** porque lo está **superior** e **inferiormente**.

Esta sucesión está acotada superiormente por el número 2 que se lo llama **supremo** y está acotada inferiormente por el 0.

También podemos decir que esta sucesión es **monótona decreciente**. Monótona ya que cada término es menor y no igual que el anterior, es decir que se comporta siempre igual, es menor pero no igual. La monotonía se refiere al decrecimiento, nunca deja de decrecer.

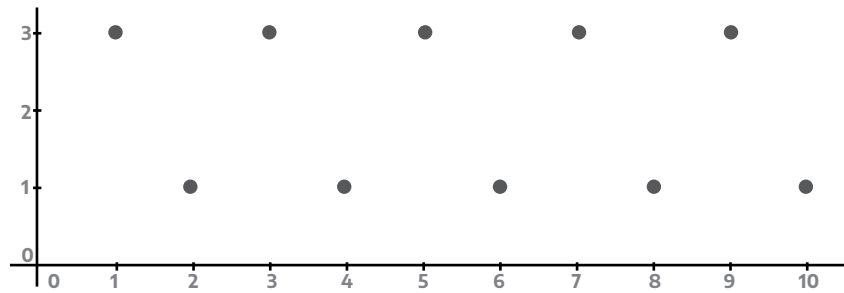
Esto último no es necesario que lo memorices, es solo para enriquecer tu vocabulario. Sabemos que lograste comprenderlo a partir de tus observaciones y lo visualizaste.

El siguiente es un ejemplo de una **secuencia oscilante**.

$$a_n = 2 - (-1)^n$$

3, 1, 3, 1, 3, 1, 3





Esta sucesión está acotada, admite cotas superiores y cotas inferiores. El **supremo** es 3 y el **ínfimo** es 1 pero no es ni decreciente ni creciente.



¿Por qué suponés que la llaman oscilante?



| Actividad 14

Te presentamos dos secuencias con sus términos, su regla del enésimo término y su representación de los números en sus rectas.

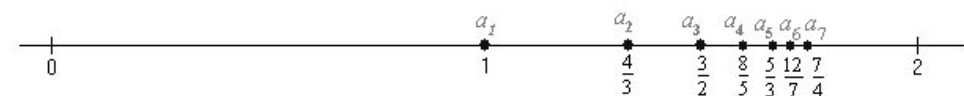
Después de leerlas, analizarlas y comentarlas, te desafiamos a reflexionar y anotar observaciones sobre ambas secuencias.

Para hacer estas anotaciones, te ayudamos con algunas preguntas como guía:

- ¿Hacia qué número se acercan los términos de cada secuencia?
- Si tenés calculadora, podés utilizarla para ver en decimales cómo cambian los números.
- ¿Creés que alguna crece o decrece?
- Escribí sobre cada una lo que consideres interesante.

Secuencia 1

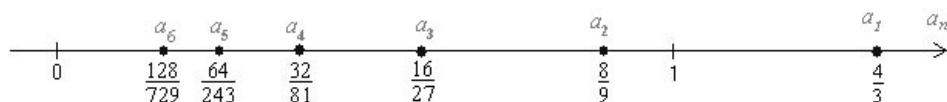
$a_n = 2n/n+1$, los primeros siete términos son $1; 4/3; 3/2; 8/5; 5/3; 12/7; 7/4; \dots$





Secuencia 2

$a_n = 2^{n+1}/3^n$, los primeros seis términos son: $4/3$; $8/9$; $16/27$; $32/81$; $64/243$; $128/729$



Sucesión de Fibonacci

1, 1, 2, 3, 5, 8, 13,

En esta sucesión, salvo en el primer término, cada número es la suma de los dos números anteriores. $8 = 3 + 5$; $13 = 5 + 8$. Está definida por recurrencia, a este concepto volveremos cuando hablemos más adelante de fractales.

Decimos que una sucesión está definida por recurrencia cuando para obtener un término utilizamos los términos anteriores.

| Actividad 15



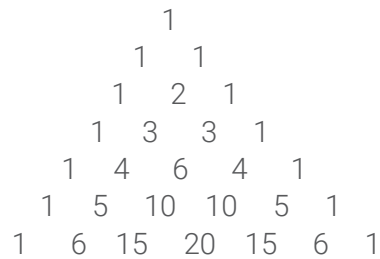
Completá los dos términos que siguen con esta recurrencia.

1, 1, 2, 3, 5, 8, 13,,

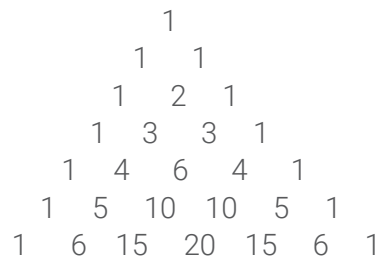


Triángulo de Pascal

El matemático y filósofo francés Blaise Pascal estudió este conocido triángulo de números. Te dejamos abajo un recuadro para que puedas buscar y escribir información sobre Fibonacci y Pascal.



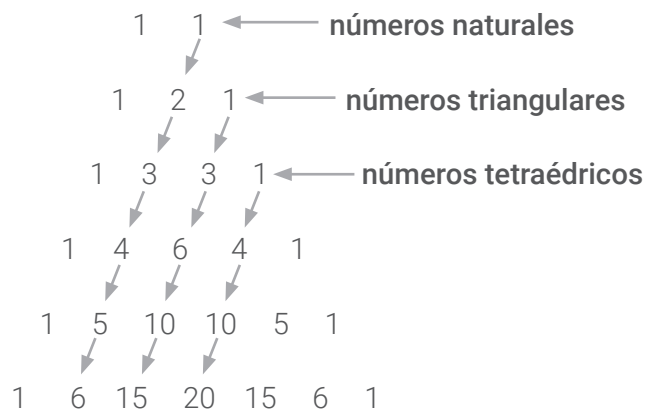
Te proponemos explorar su funcionamiento, cómo se fueron obteniendo los números y completar dos filas más.





Buscá información sobre Pascal y Fibonacci a partir de los medios que tengas a tu alcance. A continuación, te invitamos a apuntar las cosas que te resulten interesantes.





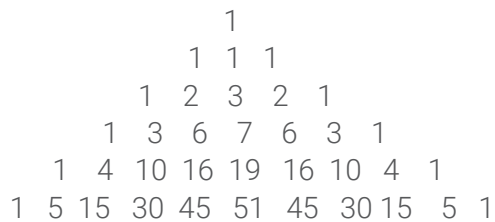
Te pedimos que hagas las sumas de los números de las líneas para verificar que aparecen los números de Fibonacci, podés escribirlos en los cuadros marcados delante en cada fila.

<input type="checkbox"/>	1	↙	↘					
<input type="checkbox"/>	1	1	↙ ↘					
<input type="checkbox"/>	1	2	1	↙ ↘ ↙ ↘				
<input type="checkbox"/>	1	3	3	1	↙ ↘ ↙ ↘ ↙ ↘			
<input type="checkbox"/>	1	4	6	4	1	↙ ↘ ↙ ↘ ↙ ↘ ↙ ↘		
<input type="checkbox"/>	1	5	10	10	5	1	↙ ↘ ↙ ↘ ↙ ↘ ↙ ↘ ↙ ↘	
<input type="checkbox"/>	1	6	15	20	15	6	1	↙ ↘ ↙ ↘ ↙ ↘ ↙ ↘ ↙ ↘ ↙ ↘
<input type="checkbox"/>	1	7	21					



| Actividad 16

Analícemos el siguiente triángulo para encontrar semejanzas y diferencias con el de Pascal.



Ayuda:

a) ¿Qué ocurre cuando agrupamos los números de a tres? Sumá en cada fila los tres primeros números y los tres últimos.

b) Buscá secuencias en filas, columnas y diagonales y describilas (nada para recordar, ni memorizar, ni aplicar fórmulas, solo mirar, descubrir y asombrarse).



Series

Una serie es la suma de los términos de una sucesión.

$$\frac{1}{2} + \frac{1}{4} + \frac{1}{8} + \frac{1}{16} + \dots = ?$$



| Actividad 17

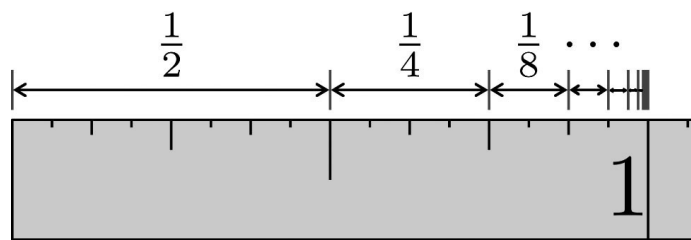


Te vamos a pedir que recortes una tira de papel, la dobles por la mitad y hagas una marca, luego desdoblala. Doblá una de esas mitades para obtener un cuarto; marcalo y volvé a desdoblar. Doblá ese cuarto por la mitad para obtener un octavo. Si siguieras haciendo el mismo procedimiento:



a) ¿Qué relación encontrás con la serie $\frac{1}{2} + \frac{1}{4} + \frac{1}{8} + \frac{1}{16} + \dots = ?$

b) ¿Y con el gráfico que sigue?



Anotá tus conclusiones:

Hay series finitas y series infinitas. En el ejemplo anterior pudimos ver un ejemplo muy interesante de una serie infinita cuya suma de sus infinitos términos es **1**.

Es interesante porque parece ser anti-intuitivo, ¿cómo una suma de infinitos números puede dar 1? Lo que ocurre es que esta sucesión tiende a tener términos más pequeños, tienden a cero, es una sucesión decreciente.



| Actividad 18

Vamos a calcular la suma en algunas series finitas.



a) En la sucesión de números cuadrados te pedimos calcular la suma de los cinco primeros números.

$$1 + 4 + 9 + 16 + 25$$

b) La suma de los primeros cuatro números impares

c) La suma de los primeros cinco triangulares (los encontrarás en páginas anteriores)

d) Si se quiere sumar los números impares desde el 15 hasta el 25. ¿Habrá alguna manera de calcular la suma sin tener que escribir todos los sumados? ¿Cuál?

Te sugerimos probar analizando la suma del primero y el último, el segundo y el anteúltimo y los dos del medio.

| Actividad integradora



A continuación, te pedimos que escribas lo que aprendiste hasta este momento sobre sucesiones, progresiones y series.



Escribí lo que más te interesó, anotá ejemplos, registrá lo que te presentó dificultades. También podés anotar preguntas para cuando puedas encontrarte con tu profesora o profesor.

Es importante que anotes las palabras que te resultaron nuevas ya que probablemente sean del vocabulario específico de la Matemática, no para memorizar sino para que te vayan resultando familiares.



Fractales

La Matemática se va construyendo a lo largo del tiempo, no es algo acabado para estudiar, es para crear e investigar. Los fractales fueron descubiertos y propuestos por Mandelbrot en el siglo XX y son uno de los grandes hallazgos matemáticos recientes.

Los fractales tienen como característica la idea de autosemejanza o autosimilitud. Son curvas, superficies o figuras geométricas que tienen la propiedad de conservar su estructura característica, de modo que siguen presentando el mismo tipo de complejidad. Que sean autosimilares quiere decir que su forma es hecha a partir de copias más pequeñas de la misma figura.

Nuestro objetivo en este apartado de la carpeta es que te vayas acercando al conocimiento de los fractales.

Triángulo de Sierpiński

Te proponemos analizar un triángulo equilátero para comprender nociones básicas de fractales que son **recurrencia** (que ya hemos mencionado) y **autosimilitud**.





Vamos a marcar los puntos medios de los lados, formando así cuatro triángulos también equiláteros más pequeños.



De los cuatro pequeños triángulos que se han formado, se desecha el triángulo central.



Para cada uno de los tres triángulos restantes se aplican nuevamente los pasos anteriores, es decir luego de unir los puntos medios y obtener cuatro triángulos desecharmos el central.

	Cantidad de triángulos
	$4 = 3 + 1$
	$16 = 9 + 7$
	
	

Los fractales introducen el concepto de recursividad, ya que resulta necesario para crear algunas figuras autosemejantes. Quiere decir que su forma está hecha a partir de copias más pequeñas de la misma figura.



| Actividad 1

a) Escribí la secuencia que se forma y analizá cómo creés que continúa.

b) ¿Cuántos triángulos pequeños hay en los dos últimos ejemplos en el triángulo original?





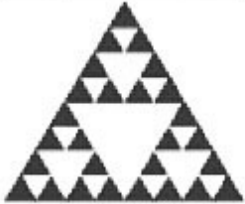
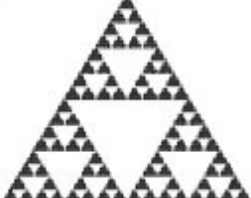
Los fractales como autosimilitud

Los fractales tienen dos características clave: son autosimilares y siguen un algoritmo recursivo.

| Actividad 2



a) Te sugerimos completar el siguiente cuadro sobre área y perímetro que ayudará a calcular, analizar y comprobar la variación de ambas medidas con el fin de comparar las diferencias y ver si podemos encontrar algún patrón y hacer conjeturas.

	$\text{perímetro} = \frac{9}{2}$ $\text{Área} = 3 \times \frac{1}{4} = \frac{3}{4}$
	$\text{perímetro} = \frac{27}{4}$ $\text{Área} = 9 \times \frac{1}{16} = \left(\frac{3}{4}\right)^2$
	$\text{Perímetro} =$ $\text{Área} =$
	$\text{Perímetro} =$ $\text{Área} =$



b) ¿Qué ocurre visualmente con el área a medida que se realiza la recurrencia?



| Actividad 3

Mientras que el perímetro sigue la secuencia 3, $9/2$, $27/4$, $81/8$,...

a) ¿Qué pasará con el perímetro total si el número de pasos aumenta más y más?

b) ¿Se podrá predecir cómo se comportará el perímetro a medida que se remuevan más y más triángulos?

Te dejamos espacio para que escribas tus reflexiones sobre ambas preguntas.



Hay un fractal muy interesante que se llama **copo de nieve**, que en lugar de dibujar triángulos más pequeños hacia adentro –como en el caso anterior–, lo hace hacia afuera. Si te interesa este tema, sugerimos que utilices los medios de los que dispongas para buscar más información sobre **copo de nieve**.

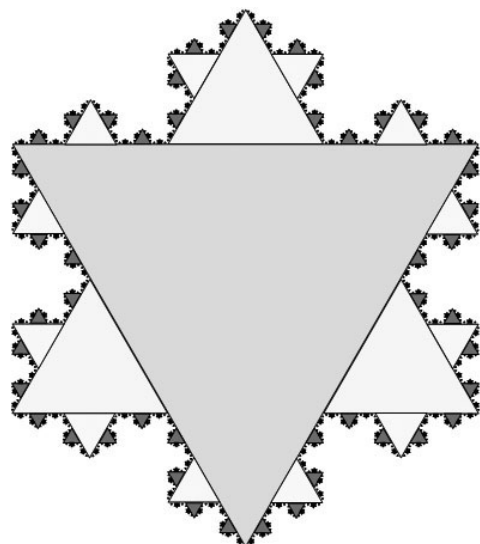
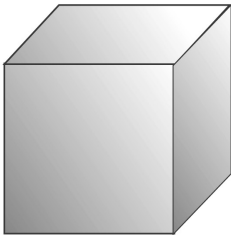
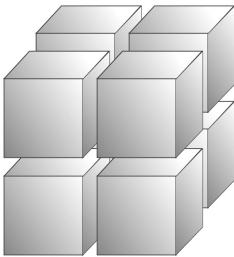
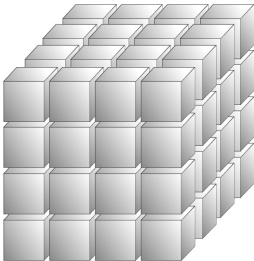


Imagen de Jim Belk, dominio público, tomada de Wikimedia Commons.

Los fractales en 3-D

Los siguientes son otros ejemplos que nos acercan intuitivamente a nociones de autosimilitud y recursividad.

		
Cubo de 4cm de arista	8 cubos de 2cm de arista	64 cubos de 1cm de arista





| Actividad 4

Mirando la imagen de fractales en 3D, y relacionando con las secuencias de figuras del tema anterior, respondé las preguntas que se indican.

a) **¿Cómo seguiría la secuencia de cubos cada vez más pequeños?**

b) **¿Cuántos cubos tendría la imagen siguiente?**

c) **¿Cuál sería la longitud de la arista?**

d) **¿Podrías escribir la sucesión de la cantidad de cubitos más pequeños?**

e) **¿Qué conjeturas se te ocurren si se suman las áreas de los cubitos en cada caso?**



Trabajo de fractales en tres dimensiones: Esponja de Menger

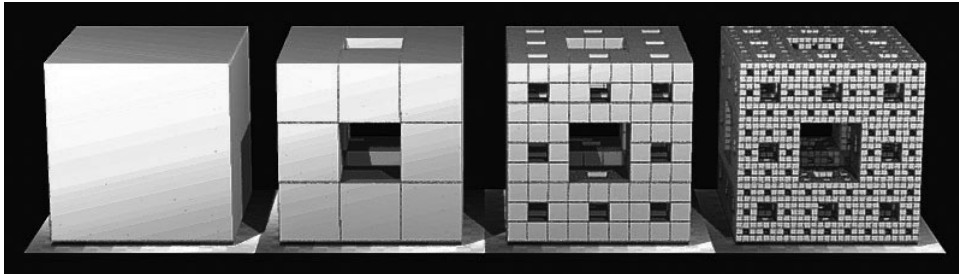


Imagen tomada de Wikimedia Commons.

En esta esponja tratamos de acercarnos a la idea de un fractal de un cubo que se vuelve cada vez más hueco y casi sin volumen y con un área que aumenta indefinidamente.

Te dejamos espacio para que puedas poner en palabras lo que te aportaron estos ejemplos. ¿En qué modo ves que estas nociones están relacionadas con el infinito? ¿Hacia dónde tiende el comportamiento del área en los últimos dos ejemplos?, ¿y el volumen?





Llegamos al final de este material. Comenzamos contándote sobre un matemático joven y talentoso. Como cierre te daremos el ejemplo de una mujer llamada Britney Gallivan que nació en 1985 y actualmente es enfermera. A ella, cuando estaba en el secundario –durante una noche de insomnio–, se le ocurrió preguntarse cuántas veces se podría doblar una sábana de 0,4 milímetros de grosor para llegar a la luna. A partir de esa idea, las personas dedicadas a la matemática determinaron ecuaciones que describían el límite de este número.

La interesante respuesta es que puede doblarse solo 40 veces. Si se hace lo mismo con una hoja de papel de 0,1 milímetro, se llegaría más lejos que el sol. Podés obtener más información sobre la idea de esta estudiante secundaria que se hizo famosa y es figura en importantes libros de Matemática.

Vos también tenés el talento para hacerte preguntas y lograr una actitud inquisitiva; la podés construir, liberando trabas y deseando sinceramente aprender sobre el mundo que te rodea y sobre vos misma o vos mismo.

Además de los contenidos trabajados, en esta carpeta pudiste:

- *analizar comportamientos variacionales;*
- *analizar información presentada por gráficos en diferentes representaciones;*
- *leer dentro y más allá de los datos;*
- *reconocer y realizar inferencias que se corresponden con un ordenamiento interno de la matemática;*
- *analizar cómo facilitar el diseño de conjeturas.*

Muchas gracias por tu trabajo.

Las imágenes utilizadas con fines pedagógicos en el material de Matemática forman parte del Archivo de la DGCyE, con excepción de las indicadas, las cuales fueron tomadas de los bancos de imágenes referidos.



TRABAJO Y CIUDADANÍA

| PRESENTACIÓN |

La materia **Trabajo y Ciudadanía** se ubica en el último año de la educación secundaria y obligatoria para reflexionar sobre los derechos y los deberes que tienen las ciudadanas y los ciudadanos en situación de trabajadoras y trabajadores. Muchas veces, por desconocer estos derechos, las y los jóvenes aceptan trabajar en condiciones que los perjudican o vulneran sus vidas.

Para evitar situaciones de injusticia, abusos o discriminación en el campo laboral es importante que conozcas cuáles son tus derechos y deberes y qué marco normativo los rigen. En este sentido, los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) son un grupo dentro del conjunto de los Derechos Humanos destinados a proteger y garantizar el derecho de las personas al trabajo, a una remuneración digna, a la seguridad e higiene, a las jornadas de ocho horas, al descanso y al disfrute del tiempo libre, a vacaciones y a días festivos pagos, entre otros.

Los DESC surgen como resultado de las luchas llevadas adelante por los trabajadores y los sectores más pobres de las sociedades europeas del siglo XIX con el fin de lograr mejoras en sus condiciones de vida, básicamente, el trabajo, la salud y la educación. Esas luchas se extendieron por Europa y América Latina hasta muy avanzado el siglo XX y en algunos países quedaron plasmadas en las llamadas Constituciones Sociales, como la de México en 1917 o la Constitución de 1949 en Argentina, que luego fue derogada por la dictadura después del golpe militar de 1955.

Durante los siglos XIX y XX hubieron reclamos y luchas para mejorar las oportunidades de inserción laboral y las condiciones laborales de mujeres, trans y travestis. Muchas de esas luchas perduran en el presente.

A todas estas y otras cuestiones nos referiremos en las páginas siguientes. Esperemos que aprendas y disfrutes con la propuesta. ¡Bienvenida! ¡Bienvenido!

I. Primer acercamiento al tema

Para introducirnos en el tema que nos convoca, te proponemos observar las siguientes obras artísticas que giran en torno al mundo del trabajo.

Sin pan y sin trabajo (1894), Ernesto de la Cárcova, Museo Nacional de Bellas Artes.



Manifestación (1934) de Antonio Berni, Museo de Arte Latinoamericano de Buenos Aires.





En ocasiones, el arte sirve no solamente como objeto estético para transmitir belleza sino también como instrumento político para denunciar las situaciones de injusticia o de vulneración de los derechos de trabajadoras y trabajadores.

El primero, *Sin pan y sin trabajo* (1894) de Ernesto de la Cárcova, es el primer cuadro de tema obrero con intención de crítica social en el arte argentino. La fecha no es casual y remite a un momento de la historia argentina que, en el marco de la dominación oligárquica (Ansaldi, W. y Giordano, V., América Latina. La construcción del orden, 2012), la mayoría de la población era excluida de derechos económicos, sociales, civiles y políticos.

El cuadro representa a una familia humilde compuesta por un hombre evidentemente desocupado y a una mujer con un bebé en brazos y una mesa de comida. El hombre mira por la ventana para que entre un poco de luz en una atmósfera desoladora y oscura. Quizás mira con nostalgia a otros trabajadores que van a trabajar o busca una esperanza.

El segundo, *Manifestación* (1934) de Antonio Berni, intenta denunciar y transformar la realidad a partir de la representación de una acción y de gestos de rebeldía en un momento de crisis económica y social en la Argentina y en un contexto de desocupación y miseria.

En la obra de Berni los gestos de las trabajadoras y de los trabajadores que participan de la marcha son sufrientes. Sus tejes oscuras y sus estilos parecen representar a los migrantes que por esos años se trasladaban del resto de las provincias y del campo a Buenos Aires en busca de trabajo en el proceso de industrialización por sustitución de importaciones de Argentina. En segundo plano, una pancarta reclama "Pan y trabajo".

| Actividades



1. ¿Qué elementos de cada una de las obras te parecen importantes a destacar teniendo en cuenta los siguientes aspectos?:

a) Tema principal y temas secundarios.



b) Personajes.

c) Acciones que desarrollan las trabajadoras y los trabajadores.



d) Rol de las mujeres.

2. Según el año de producción de las obras y teniendo en cuenta tus conocimientos de historia argentina:

a) ¿En qué contextos históricos, nacional e internacional, surge cada

una de las obras artísticas? Describí brevemente aspectos políticos, económicos, culturales y sociales del período en Argentina.

b) Investigá, a partir de los medios de los que dispongas (libros de historia y arte, diccionarios u otras fuentes): ¿Por qué te parece que De la Cárcova y Berni pintaron estas obras?, ¿qué te parece que representan cada una de ellas situadas en su contexto de producción?



3. En relación con la pintura de Berni:

a) ¿Qué actividades creés que están desarrollando las personas que aparecen en la pintura?

b) Si estuvieran haciendo algún tipo de reclamo, ¿qué se te ocurre que están pidiendo, ante quién y por qué?



II. Los derechos y las luchas sociales

Desde el siglo XVIII, el desarrollo industrial trajo consigo la expansión de las grandes fábricas y el crecimiento de las ciudades industriales. Al mismo ritmo creció el número de personas –entre ellas un alto porcentaje de mujeres y niños– que comenzó a trabajar una cantidad excesiva de horas a cambio de sueldos muy bajos, en condiciones de seguridad y sanidad muy deficientes, y prácticamente sin descanso.

En las primeras etapas de la **Revolución Industrial**, los obreros cumplían jornadas de 12 horas o más; a veces dormían y se alimentaban lo indispensable para continuar su labor; los ámbitos de trabajo no reunían condiciones mínimas de salubridad y muchas personas enfermaban a causa de las condiciones infrahumanas de trabajo. Los contratos laborales no protegían a los operarios contra accidentes laborales y no existía la jubilación.

Para las personas que no tenían recursos económicos mínimos, las posibilidades de participación en la vida democrática o las oportunidades para disfrutar de una vida digna eran muy limitadas. Si el Estado no garantizaba un equilibrio respecto de las contingencias de la vida (nacimiento, enfermedad, accidentes, vejez, educación infantil, entre otras), las libertades públicas ya consagradas se vaciaban de contenido para una parte sustancial de la población.

Entonces, los sectores más desfavorecidos comenzaron a reclamar el reconocimiento de nuevos derechos: los denominados **derechos sociales** –el trabajo, la salud, la educación, la vivienda, la alimentación–, cuyo objetivo es igualar las condiciones materiales de vida de todas las personas.

Producto de la lucha, pero posteriormente también como consecuencia de la implementación de políticas públicas a través de los distintos poderes del Estado, se alcanzaron derechos tendientes a crear oportunidades reduciendo las desigualdades con la inclusión de nuevos grupos sociales (minorías étnicas, niñas y niños, y mujeres, entre otros).



Desde mediados del siglo XIX, el avance del capitalismo industrial y el auge de las políticas económicas liberales favorecieron la aparición de ideas socialistas, caracterizadas por promover la lucha por mayores niveles de igualdad entre las personas y el reclamo de intervención del Estado para procurar el bienestar de todas y todos como integrantes de la sociedad.

La situación de las trabajadoras y los trabajadores se convirtió también en un tema de preocupación a nivel internacional. Entre 1890 y 1905, representantes de distintos países celebraron reuniones de trabajo que desembocaron en la adopción de los dos primeros convenios internacionales sobre el trabajo: una Convención internacional para prohibir el trabajo nocturno de las mujeres en fábricas industriales y una Convención internacional para prohibir el uso del fósforo blanco en la fabricación de cerillas, porque contiene sustancias tóxicas capaces de provocar graves problemas de salud y de causar la muerte.

Las condiciones de trabajo y la calidad de vida de gran parte de la población se convierten en un problema social y se inician diversas luchas para mejorar su situación. Las trabajadoras y los trabajadores se agrupan en las fábricas, realizan reuniones, designan delegados y crean sindicatos. Paulatinamente reclaman el pago de salarios suficientes para subsistir, una disminución de la jornada laboral, la implantación de normas que mejoren las condiciones de salubridad e higiene en las que desarrollan sus tareas y que disminuyan los riesgos de sufrir un accidente en el trabajo. Éstas fueron, entre otras, las razones que las y los llevaron a idear distintas formas de protesta para lograr esas reivindicaciones (tomar medidas de fuerza), como las huelgas que en sus inicios eran consideradas ilegales para alcanzar la "justicia social".

Poco a poco, comenzaba a dejarse de lado la idea de que el Estado no debía intervenir en la vida económica de la sociedad y comenzaba a ganar terreno la idea de que el Estado debía tomar en cuenta las necesidades económicas de la población, las actividades que desempeñaba cada persona y adoptar medidas para equilibrar las profundas diferencias sociales entre los distintos sectores o clases sociales.

En nuestro país se produjo un proceso similar de lucha por el reconocimiento de derechos sociales y laborales, que a lo largo del tiempo fueron consagrados en la Constitución Nacional a través de leyes y/o mediante la implementación de políticas públicas. Continuaremos trabajando en la profundización de este tema más adelante.

| Actividades



1. Leé atentamente las breves reseñas históricas que presentamos a continuación y resolvé las consignas.





La historia del 1° de mayo, Día del Trabajador

El 1° de mayo se conmemora el Día del Trabajador en la mayoría de los países del mundo. Fue señalado como Día de la Solidaridad Internacional de los Trabajadores en el Primer Congreso de la II Internacional (Congreso Internacional Obrero Socialista de París), en el mes de julio del año 1889. Ese día se recuerda y se rinde homenaje a miles de trabajadores y organizaciones obreras de los Estados Unidos que, entre abril y noviembre de 1886, protagonizaron una movilización masiva y la huelga general más importante en la historia de los Estados Unidos. Los trabajadores movilizados reclamaban el establecimiento de una jornada laboral de ocho horas, aumento de salarios, el reconocimiento legal de las organizaciones obreras y de los derechos de la mujer. Fueron reprimidos violentamente y, como consecuencia, una gran cantidad de trabajadores murieron, otros fueron condenados a la horca y muchos otros resultaron heridos. En 1890 es la primera conmemoración del 1° de Mayo en la Argentina. El acto reúne a unos miles de obreros en la Ciudad de Buenos Aires, y se realizan otros en Rosario y Bahía Blanca.

En los años siguientes la jornada de ocho horas fue reglamentada en muchos países. En Argentina, en el año 1929 se sancionó la Ley N° 11.544, la cual reguló la duración de la jornada laboral y se encuentra vigente hasta hoy en día. En ella se estableció que las jornadas no pueden superar las 8 horas diarias o las 48 horas semanales. A su vez, en la Constitución Nacional, el art. 14 bis establece que "el trabajo en sus diversas formas gozará de la protección de las leyes, las que asegurarán al trabajador condiciones dignas y equitativas de labor; jornada limitada".



Comienzos de la lucha obrera femenina en la Argentina

Las luchas obreras femeninas comenzaron a principios del siglo XX. Una de las primeras entidades gremiales femeninas fue el gremio de planchadoras y cigarreras fundado en 1903. Ese año se produce una huelga de planchadoras, al año siguiente una de cigarreras, camiseras y pantaloneras. En 1906 una de fosforeras y en 1907 una de modistas. Sometidas a salarios inferiores a los de los hombres y a largas jornadas laborales, las mujeres comenzaban a hacer oír su voz y a contribuir en la lucha reivindicatoria de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) en la Argentina. Fueron el comienzo de las luchas para lograr igualdad de trato que los varones y no ser discriminadas ni sometidas a trabajos arduos. Las luchas de las mujeres aún continúan.



a) ¿La lucha por qué derechos evoca el 1° de mayo? ¿Por qué te parece importante que las trabajadoras y los trabajadores tengan una jornada limitada de 8 horas?

b) ¿Cuáles son, a tu entender, las luchas actuales más importantes en relación con los derechos laborales en Argentina? Pensá en una lucha y/o situación a modo de ejemplo y describila.



c) ¿Cómo te parece que se articulan las luchas de las primeras obreras en Argentina con la actual lucha de las mujeres y con el movimiento “Ni una menos”? Justificá tus respuestas.

2. Leé la siguiente canción infantil y contesté las consignas.

“Arroz con leche, me quiero casar / con una señorita de San Nicolás.
/ Que sepa coser, que sepa bordar / Que sepa abrir la puerta para
ir a jugar”.

a) ¿Qué se espera de la mujer en la canción? ¿Qué opinás al respecto?



III. El problema del trabajo alienado

La organización del trabajo actual comienza a forjarse a partir de la segunda mitad del siglo XVII cuando la sociedad inglesa protagonizó un proceso que transformó el modo de vida de las sociedades europeas. Ese proceso fue la “revolución industrial” que generalmente las historiadoras y los historiadores dividen en dos fases. La primera, en la que se originó el llamado crecimiento industrial a partir de la expansión de la industria textil algodonera; y la segunda, que se desarrolló a partir de 1850, en la cual la industria –impulsada por nuevos descubrimientos científicos y técnicos– se afirmó como la actividad económica más importante en Inglaterra, Francia, Alemania y Estados Unidos.

Las nuevas máquinas eran grandes y pesadas por lo que no podían ser instaladas en las casas de los trabajadores; además, como eran propiedad de los capitalistas, las organizaron en nuevos lugares llamados fábricas. La utilización de las máquinas de vapor que reemplazaba energía humana se combinó con los telares mecánicos. En forma concomitante, el trabajo del obrero se alejó cada vez más de la creatividad y se transformó en una tarea rutinaria.

En el siglo XIX, en el marco de consolidación de las ciudades modernas y de la segunda revolución industrial, el filósofo alemán Karl Marx (1818-1883) problematizó el trabajo en las sociedades capitalistas. Para Marx, el trabajo debería ser el lugar por excelencia donde los seres humanos se sintieran felices y realizados al satisfacer sus necesidades creativas y sus necesidades materiales.

Sin embargo, siguiendo a Marx, eso no ocurre bajo el capitalismo porque el ser humano como obrero está encerrado en una caverna privado de la luz, el aire puro y el amor de los seres queridos. No elige de qué trabajar, sino que se ve forzado a trabajar de los empleos disponibles para poder subsistir. A su vez, no trabaja en función de sus necesidades (como por ejemplo el campesino medieval que extraía de la tierra los alimentos para alimentarse) sino que el trabajo es un medio y no un fin en sí mismo.

Otro de los aspectos analizados por Marx es que el ser humano como obrero en la fábrica no crea nada nuevo, sino que produce en serie: no pone su imaginación ni nada de sí en el trabajo. A su vez, en el marco de la división fabril del trabajo, no produce la totalidad de la mercancía sino solo una parte. Eso trae consecuencias en su personalidad porque no puede verse reflejado ni sentirse orgulloso de lo que produce. Es más, se ve obligado a repetir durante doce o catorce horas los mismos movimientos rutinarios o actividades monótonas. Su trabajo es similar al de una máquina que muchas veces termina reemplazando. Estas son algunas características



del problema que Marx denominó trabajo alienado. Aunque Marx analiza el trabajo del obrero en las fábricas es extrapolable a algunos trabajos en contextos actuales.



| Actividades

Leé atentamente el siguiente texto de Karl Marx y resolvé las consignas.

“Ahora bien, ¿en qué consiste la alienación del trabajo? Ante todo, en el hecho de que el trabajo es exterior al obrero, es decir, que no pertenece a su ser; que, en consecuencia, el obrero no se afirma en su trabajo, sino que se niega; no se siente cómodo, sino desventurado; no despliega una libre actividad física e intelectual, sino que martiriza su cuerpo y arruina su espíritu. En consecuencia, el obrero solo tiene la sensación de estar consigo mismo cuando está fuera del trabajo, y, cuando está en su trabajo se siente fuera de sí. Está como en su casa cuando no trabaja; cuando trabaja no se siente en su casa. Su trabajo no es, pues, voluntario, sino impuesto; es trabajo forzado. No es pues, la satisfacción de una necesidad, sino solo un medio de satisfacer algunas necesidades al margen del trabajo. El carácter extraño del trabajo aparece con claridad en el hecho de que apenas deja de haber obligación física o de otro tipo, el trabajo es rehuido como si fuera una peste. El trabajo exterior, el trabajo en el que el hombre se aliena, es un trabajo de sacrificio de sí, de mortificación. Por último, el carácter exterior del trabajo con respecto al obrero aparece en el hecho de que no es un bien propio de éste, sino un bien de otro; que no pertenece al obrero; que en el trabajo el obrero no se pertenece a sí mismo, sino que pertenece a otro. Así como en la religión la actividad propia de la imaginación humana –del cerebro humano y del corazón humano– actúa sobre el individuo independientemente de él, así también la actividad del obrero no es su propia actividad. Pertenece a otro; es la pérdida de sí mismo. Llegamos, pues, al resultado de que el hombre solo se siente ya libremente activo en sus funciones animales: comer, beber y procrear, y, cuando mucho, en su cuarto, en su arreglo personal, etc., y que en sus funciones de hombre sólo se siente ya animal. Lo animal se convierte en lo humano y lo humano se convierte en lo animal. Comer, beber, procrear, etc., son también, por cierto, funciones auténticamente humanas. Pero separadas en forma abstracta del resto del campo de actividades humanas y convertidas, así, en el único y último fin, son animales”.

Marx, Karl (2014), *Manuscritos económicos y filosóficos*. Economía, Política y Filosofía. Buenos Aires, Axioma.



1. ¿Qué te parece que quiere significar Marx con las siguientes frases:

“El obrero no se afirma en su trabajo, sino que se niega; no se siente cómodo, sino desventurado; no despliega una libre actividad física e intelectual, sino que martiriza su cuerpo y arruina su espíritu”.

“El obrero solo tiene la sensación de estar consigo mismo cuando está fuera del trabajo, y, cuando está en su trabajo se siente fuera de sí. Está como en su casa cuando no trabaja; cuando trabaja no se siente en su casa. Su trabajo no es, pues, voluntario, sino impuesto; es trabajo forzado”.

Justificá tus respuestas y ejemplificá con situaciones históricas y/o contemporáneas.

2. ¿En qué trabajos de los tiempos actuales perdura la alienación, tal como la caracterizó Marx? Ejemplificá con una situación y justificá.



3. Realizá una breve entrevista a dos familiares, amigas o amigos y/o vecinas o vecinos que trabajan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- a) ¿De qué trabaja?
- b) ¿Se siente útil y/o realizada o realizado en el trabajo? ¿Por qué?
- c) ¿Qué siente cuando se despierta para ir al trabajo? ¿Y cuando termina su trabajo?
- d) ¿Se desempeña en el trabajo que eligió o siempre quiso? ¿Por qué?

Transcribí un resumen de las respuestas obtenidas y señalá una conclusión personal en torno a la pregunta: ¿Para Marx las entrevistadas o los entrevistados estarían alienadas o alienados en el trabajo? Justificá tus respuestas.





A series of horizontal lines for writing, arranged in a column on the page.

4. ¿Cómo sería para vos un trabajo ideal donde te sintieras realizada o realizado y que para Marx resolviera el problema de la alienación?

Describí brevemente ese trabajo teniendo en cuenta diversos aspectos: de qué trabajarías, cuántas horas, qué actividades realizarías, qué derechos y obligaciones tendrías, qué momentos de descanso y ocio, entre otros aspectos que quieras describir. Justificá tus respuestas.

IV. El derecho al trabajo en los instrumentos normativos

El derecho al trabajo está consagrado en pactos, declaraciones internacionales y en la Constitución Nacional. En 1949, durante el primer gobierno de Juan Domingo Perón, se promulgó una Constitución Nacional que fue derogada en 1956. En el artículo 37 de esa Constitución se establecía el derecho al trabajo y los derechos del trabajador. Luego de ser derogada, algunos de esos derechos quedaron incorporados en los artículos 14 y 14 bis de la Constitución Nacional que está vigente en la actualidad. En la Constitución de la Provincia de Buenos Aires el derecho al trabajo se contempla en el artículo 39. A continuación se transcriben los principales artículos referidos a los derechos al trabajo de los instrumentos normativos.

El derecho al trabajo en la Declaración Universal de Derechos Humanos

Artículo 23

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.
2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.
3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.
4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24. Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Artículo 25.1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo,



enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad

25.2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

El derecho al trabajo en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

El **artículo 7** del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, expresa:

Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona al goce de condiciones de trabajo equitativa y satisfactoria que le aseguren en especial:

- a)** una remuneración que proporcione como mínimo a todos los trabajadores: un salario equitativo e igual por trabajo de igual valor, sin distinciones de ninguna especie; en particular, debe asegurarse a las mujeres condiciones de trabajo no inferiores a las de los hombres, con salario igual por trabajo igual; condiciones de existencia dignas para ellos y para sus familias conforme a las disposiciones del presente Pacto;
- b)** la seguridad y la higiene en el trabajo;
- c)** igual oportunidad para todos de ser promovidos, dentro de su trabajo, a la categoría superior que les corresponda, sin más consideraciones que los factores de tiempo de servicio y capacidad;
- d)** el descanso, el disfrute del tiempo libre, la limitación razonable de las horas de trabajo y las variaciones periódicas pagadas, así como la remuneración de los días festivos.

El derecho al trabajo en la Constitución Nacional

El **artículo 14 bis** de la Constitución Nacional expresa:

El trabajo en sus diversas formas gozará de la protección de las leyes, que asegurará al trabajador: condiciones dignas y equitativas de labor; jornada limitada; descanso y vacaciones pagados;



retribución justa; salario mínimo vital móvil; igual remuneración por igual tarea; participación en las ganancias de las empresas, con control de la producción y colaboración en la dirección; protección contra el despido arbitrario; estabilidad del empleado público; organización sindical libre y democrática, reconocida por la simple inscripción en un registro especial. Queda garantizado a los gremios: concertar convenios colectivos de trabajo; recurrir a la conciliación y al arbitraje; el derecho de huelga. Los representantes gremiales gozarán de las garantías necesarias para el cumplimiento de su gestión sindical y las relacionadas con la estabilidad de su empleo. El Estado otorgará los beneficios de la seguridad social, que tendrá carácter de integral e irrenunciable. En especial, la ley establecerá: el seguro social obligatorio, que estará a cargo de entidades nacionales o provinciales con autonomía financiera y económica, administradas por los interesados con participación del Estado, sin que pueda existir superposición de aportes; jubilaciones y pensiones móviles; la protección integral de la familia; la defensa del bien de familia; la compensación económica familiar y el acceso a una vivienda digna.

El derecho al trabajo en la Constitución de la Provincia de Buenos Aires

La Constitución de la provincia de Buenos Aires expresa:

Art. 39- El trabajo es un derecho y un deber social.

1. En especial se establece: derecho al trabajo, a una retribución justa, a condiciones dignas de trabajo, al bienestar, a la jornada limitada, al descanso semanal, a igual remuneración por igual tarea y al salario mínimo, vital y móvil.

A tal fin, la Provincia deberá: fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones del empleador y ejercer en forma indelegable el poder de policía en materia laboral; propiciar el pleno empleo, estimulando la creación de nuevas fuentes de trabajo; promover la capacitación y formación de los trabajadores, impulsar la colaboración entre empresarios y trabajadores, y la solución de los conflictos mediante la conciliación, y establecer tribunales especializados para solucionar los conflictos de trabajo.

2. La Provincia reconoce los derechos de asociación y libertad sindical, los convenios colectivos, el derecho de huelga y las garantías al fuero sindical de los representantes gremiales.



3. En materia laboral y de seguridad social regirán los principios de irrenunciabilidad, justicia social, gratuidad de las actuaciones en beneficio del trabajador, primacía de la realidad, indemnidad, progresividad y, en caso de duda, interpretación a favor del trabajador.

4. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 103 inciso 12 de esta Constitución, la Provincia garantiza a los trabajadores estatales el derecho de negociación de sus condiciones de trabajo y la substanciación de los conflictos colectivos entre el Estado Provincial y aquellos a través de un organismo imparcial que determine la ley. Todo acto o contrato que contravenga las garantías reconocidas en el presente inciso será nulo.

Art. 40- La Provincia ampara los regímenes de seguridad social emergentes de la relación de empleo público provincial.

El sistema de seguridad social para los agentes públicos estará a cargo de entidades con autonomía económica y financiera administradas por la Provincia con participación en las mismas de representantes de los afiliados conforme lo establezca la ley.

La Provincia reconoce la existencia de cajas y sistemas de seguridad social de profesionales.

Art. 41- La Provincia reconoce a las entidades intermedias expresivas de las actividades culturales, gremiales, sociales y económicas, y garantiza el derecho a la constitución y desenvolvimiento de colegios o consejos profesionales. Asimismo, fomenta la organización y desarrollo de cooperativas y mutuales, otorgándoles un tratamiento tributario y financiamiento acorde con su naturaleza.

El derecho al trabajo en la Constitución de 1949

En la Constitución de 1949 se expresaba:

Art. 37- Declárense los siguientes derechos especiales:

I. Del trabajador

1. Derecho de trabajar - El trabajo es el medio indispensable para satisfacer las necesidades espirituales y materiales del individuo y de la comunidad, la causa de todas las conquistas de la civilización y el fundamento de la prosperidad general; de ahí que el derecho de trabajar debe ser protegido por la sociedad, considerándolo con la



dignidad que merece y proveyendo ocupación a quien lo necesite.

2. Derecho a una retribución justa - Siendo la riqueza, la renta y el interés del capital frutos exclusivos del trabajo humano, la comunidad debe organizar y reactivar las fuentes de producción en forma de posibilitar y garantizar al trabajador una retribución moral y material que satisfaga sus necesidades vitales y sea compensatoria del rendimiento obtenido y del esfuerzo realizado.

3. Derecho a la capacitación - El mejoramiento de la condición humana y la preeminencia de los valores del espíritu imponen la necesidad de propiciar la elevación de la cultura y la aptitud profesional, procurando que todas las inteligencias puedan orientarse hacia todas las direcciones del conocimiento, e incumbe a la sociedad estimular el esfuerzo individual proporcionando los medios para que, en igualdad de oportunidades, todo individuo pueda ejercitar el derecho a aprender y perfeccionarse.

4. Derecho a condiciones dignas de trabajo - La consideración debida al ser humano, la importancia que el trabajo reviste como función social y el respeto recíproco entre los factores concurrentes de la producción, consagran el derecho de los individuos a exigir condiciones dignas y justas para el desarrollo de su actividad y la obligación de la sociedad de velar por la estricta observancia de los preceptos que las instituyen y reglamentan.

5. Derecho a la preservación de la salud - El cuidado de la salud física y moral de los individuos debe ser una preocupación primordial y constante de la sociedad, a la que corresponde velar para que el régimen de trabajo reúna requisitos adecuados de higiene y seguridad, no exceda las posibilidades normales del esfuerzo y posibilite la debida oportunidad de recuperación por el reposo.

6. Derecho al bienestar - El derecho de los trabajadores al bienestar, cuya expresión mínima se concreta en la posibilidad de disponer de vivienda, indumentaria y alimentación adecuadas, de satisfacer sin angustias sus necesidades y las de su familia en forma que les permita trabajar con satisfacción, descansar libres de preocupaciones y gozar mesuradamente de expansiones espirituales y materiales, impone la necesidad social de elevar el nivel de vida y de trabajo con los recursos directos e indirectos que permita el desenvolvimiento económico.

7. Derecho a la seguridad social - El derecho de los individuos a



ser amparados en los casos de disminución, suspensión o pérdida de su capacidad para el trabajo promueve la obligación de la sociedad de tomar unilateralmente a su cargo las prestaciones correspondientes o de promover regímenes de ayuda mutua obligatoria destinados, unos y otros, a cubrir o complementar las insuficiencias o inaptitudes propias de ciertos períodos de la vida o las que resulten de infortunios provenientes de riesgos eventuales.

8. Derecho a la protección de su familia - La protección de la familia responde a un natural designio de individuo, desde que en ella generan sus más elevados sentimientos efectivos y todo empeño tendiente a su bienestar debe ser estimulado y favorecido por la comunidad como el modo más indicado de propender al mejoramiento del género humano y a la consolidación de principios espirituales y morales que constituyen la esencia de la convivencia social.

9. Derecho al mejoramiento económico - La capacidad productora y el empeño de superación hallan un natural incentivo en las posibilidades de mejoramiento económico, por lo que la sociedad debe apoyar y favorecer las iniciativas de los individuos tendientes a ese fin, y estimular la formación y utilización de capitales, en cuanto constituyen elementos activos de la producción y contribuyan a la prosperidad general.

10. Derecho a la defensa de los intereses profesionales - El derecho de agremiarse libremente y de participar en otras actividades lícitas tendientes a la defensa de los intereses profesionales, constituyen atribuciones esenciales de los trabajadores, que la sociedad debe respetar y proteger, asegurando su libre ejercicio y reprimiendo todo acto que pueda dificultarle o impedirlo.

Otros instrumentos normativos sobre los derechos laborales

Según el Perfil de Derecho Laboral de Argentina, elaborado por Naciones Unidas, todo trabajador que tenga más de 18 años tiene derecho a recibir una remuneración que no puede ser inferior al salario mínimo establecido. A su vez, ese salario mínimo puede incrementarse mediante convenios empresariales o mediante el contrato de empleo individual. Además, cada trabajador tiene derecho a recibir una prima equivalente a un mes de remuneración, llamada aguinaldo. El pago se realiza todos los años en dos cuotas que se reciben junto a los sueldos de junio y de diciembre.



Los empleados con discapacidades o que padecen ciertas enfermedades como diabetes (Ley N° 23.573), SIDA (Ley N° 23.798) y epilepsia (Ley N° 25.404) no pueden ser objeto de discriminación. La Ley de Sindicatos (N° 23.551) también prohíbe la discriminación sobre la base de su afiliación sindical o estar involucrado en actividades sindicales (art. 47 a 52).

La Ley N° 27.499 (Capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado) brinda capacitación obligatoria en materia de género y violencia contra las mujeres para todas las personas que trabajan en el servicio público a todos los niveles en los poderes ejecutivo, legislativo y judicial del país. Las capacitaciones deben brindarse en colaboración con las oficinas de género en el área, donde existan, y las organizaciones sindicales. Estas capacitaciones se llevan a cabo a cargo del Instituto Nacional de la Mujer.



| Actividades

1. Leé y analiza los artículos 23, 24 y 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos con rango constitucional en Argentina desde la reforma de 1994; el artículo 7 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) también de rango constitucional; el artículo 37, inciso I de la Constitución de 1949 y el artículo 39 de la Constitución de la provincia de Buenos Aires.

2. Compará los artículos analizados y completá el siguiente cuadro con los conceptos principales que establecen.

Artículo 14 bis Constitución Nacional	Art. 23, 24 y 25, Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU	Art. 7 Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales	Artículo 37 Inciso I Constitución de 1949.	Art. 39 Constitución de la provincia de Buenos Aires.
<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>



4. Buscá y analizá en los instrumentos normativos los aspectos más relevantes en torno a los temas que presentamos a continuación. Señalá cuáles son los artículos que se corresponden con cada ítem.

- a) Trato Justo
- b) Igual salario por igual trabajo
- c) Principio de no discriminación

¿Cuáles de los instrumentos normativos te parece el más completo y exhaustivo y por qué?

5. Desarrollá uno de estos aspectos (Trato justo, Igual salario por igual trabajo, Principio de no discriminación) y considerá cuáles son los derechos que más se vulneraron o se vulneran en el país. Pensá en una lucha y/o situación histórica o contemporánea y describila a modo de ejemplo.



A series of horizontal lines, likely serving as a writing area or a list format, occupying the central portion of the page.



6. Leé la siguiente la poesía de Mario Benedetti y señalá a qué derechos laborales se refiere.

Licencia

AQUÍ EMPIEZA EL descanso.
En mi conciencia y en el almanaque
junto a mi nombre y cargo en la
planilla
aquí empieza el descanso.
Dos semanas.

Debo apurarme porque hay tantas
cosas
recuperar el mar
eso primero
recuperar el mar desde una altura
y hallar toda la vida en cuatro olas
gigantescas y tristes como sueños

mirar el cielo estéril
y encontrarlo cambiado
hallar que el horizonte
se acercó veinte metros
que el césped hace un año era más
verde
y aguardar con paciencia
escuchando los grillos
el apagón tranquilo de la luna.

Me desperezo
grito
poca cosa
qué poca cosa soy sobre la arena
la mañana se fue
se va la tarde
la caída del sol me desanima

sin embargo respiro
sin embargo
qué apretujón de ocio a plazo
fijo.
Pero nadie se asusta
nadie quiere
pensar que se ha nacido para
esto
pensar que alcanza y sobra
con los pinos
y la mujer
y el libro
y el crepúsculo.

Una noche cualquiera acaba
todo
una mañana exacta
seis y cuarto
suena el despertador como
sonaba
en el resto del año
un alarido.

Aquí empieza el trabajo.
En mi cabeza y en el almanaque
junto a mi nombre y cargo en la
planilla.

Aquí empieza el trabajo.
Mansamente.
Son
cincuenta semanas.

Benedetti, Mario (2019). "Licencia" en *Poemas de la oficina | Poemas del hoy por hoy*. Buenos Aires, Booket.



a) En esta poesía, ¿se respeta o se vulnera el derecho laboral?

b) ¿Qué quiere significar el poeta en relación con la vida del trabajador?
¿Cuál te parece que es el reclamo?

V. Las situaciones de las trabajadoras y los trabajadores en diferentes contextos históricos

El caso de los mensú

El mensú es el nombre que recibía el trabajador rural de la selva en la zona de Paraguay y las provincias argentinas de Corrientes y Misiones, y en particular el trabajador de las plantaciones de yerba mate. El término de origen guaraní proviene de la palabra española "mensual", referida a la frecuencia del pago del salario.

Sin embargo, la relación laboral entre la empresa y el "mensú" no estaba mediada por un salario fijo, sino que los peones eran contratados en las ciudades o pueblos vecinos bajo "medias verdades". Les ofrecían de entrada un adelanto de dinero que inmediatamente era gastado en los negocios, bares clandestinos y burdeles del lugar, quedando de esta manera atados ya de antemano por el compromiso asumido sin todavía trabajar.

Una vez en el obraje, el "mensú" debía proveerse de todo lo necesario para



su estadía y lo hacía abasteciéndose en los comercios que por lo general pertenecían también a los mismos dueños de las tierras, que les vendían los productos a precios dos o tres veces mayor al habitual, anotados por supuesto en la "libreta". Así se llegaba a una situación de semi esclavitud o de esclavitud. Aunque trabajasen todos los días de su vida, solo ganaban para salvar los gastos de la comida y de ese poquito de olvido que era la caña. La deuda del anticipo quedaba siempre intacta. Estaba allí para extorsionar, dominar y explotar al mensú. Además de estar condenados a cargar pesos inhumanos bajo el intenso calor, eran maltratados a fuerza de balas, azotes y cuchillos.

El escritor uruguayo Horacio Quiroga publicó en 1914 en la revista *Fray Mocho* un cuento llamado "Los mensú" que denunciaba estas situaciones. Esta obra fue recopilada en el libro *Cuentos de amor, de locura y de muerte* (1917) y llevada al cine en la película *Prisioneros de la tierra* (Mario Soficci, 1938). Para algunos críticos fue el primer cuento argentino que denuncia las injusticias sociales sufridas por los trabajadores.



| Actividades

Leé un fragmento del cuento "Los Mensú" (*Cuentos de amor, de locura y de muerte*, 1917) de Horacio Quiroga (1879-1937) y trabajá con las consignas.



Si tenés acceso a internet, podés mirar la película "Prisioneros de la tierra", una adaptación del cuento al formato audiovisual.

Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=Bp1J6t-5qeo>, sitio consultado en octubre de 2020.

Los Mensú

Cayetano Maidana y Esteban Podeley, peones de obraje, volvían a Posadas en el Sílex con quince compañeros. Podeley, labrador de madera, tornaba a los nueve meses, la contrata concluida y con pasaje gratis por lo tanto. Cayé —mensualero— llegaba en iguales condiciones, más al año y medio, tiempo que había necesitado para cancelar su cuenta.



Flacos, despeinados, en calzoncillos, la camisa abierta en largos tajos, descalzos como la mayoría, sucios como todos ellos, los dos mensú devoraban con los ojos la capital del bosque, Jerusalén y Gólgota de sus vidas. ¡Nueve meses allá arriba! ¡Al año y medio! Pero volvían por fin, y el hachazo aún doliente de la vida del obraje era apenas un roce de astilla ante el rotundo goce que olfateaban allí.

De cien peones, sólo dos llegan a Posadas con haber. Para esa gloria de una semana a que los arrastra el río aguas abajo, cuentan con el anticipo de una contrata. Como intermediario y coadyuvante espera en la playa un grupo de muchachas alegres de carácter y de profesión, ante las cuales los mensú sedientos lanzan su ¡ahijú! de urgente locura.

Cayé y Podeley bajaron tambaleantes, de orgía pregustada y rodeados de tres o cuatro amigas se hallaron en un momento ante la cantidad suficiente de caña para colmar el hambre de eso de un mensú.

Un instante después estaban borrachos y con nueva contrata firmada. ¿En qué trabajo? ¿En dónde? No lo sabían, ni les importaba tampoco. Sabían, sí, que tenían cuarenta pesos en el bolsillo y facultad para llegar a mucho más en gastos. Babeantes de descanso y de dicha alcohólica, dóciles y torpes siguieron ambos a las muchachas a vestirse. Las avisadas doncellas condujéronlos a una tienda con la que tenían relaciones especiales de un tanto por ciento, o tal vez al almacén de la misma casa contratista. Pero en una u otro las muchachas renovaron el lujo detonante de sus trapos, anidáronse la cabeza de peinetones, ahorcáronse de cintas, robado todo con perfecta sangre fría al hidalgo alcohol de su compañero, pues lo único que el mensú realmente posee es un desprendimiento brutal de su dinero.

Por su parte, Cayé adquirió muchos más extractos y lociones y aceites de los necesarios para sahumar hasta la náusea su ropa nueva, mientras Podeley, más juicioso, optaba por un traje de paño. Posiblemente pagaron muy cara una cuenta entreoída y abonada con un montón de papeles tirados al mostrador. Pero de todos modos una hora después lanzaban a un coche descubierto sus flamantes personas, calzados de botas, poncho al hombro —y revólver 44 al cinto, desde luego—, repleta la ropa de cigarrillos que deshacían torpemente entre los dientes y dejando caer de



cada bolsillo la punta de un pañuelo de color. Acompañábanlos dos muchachas, orgullosas de esa opulencia, cuya magnitud se acusaba en la expresión un tanto hastiada de los mensú, arrastrando consigo mañana y tarde por las calles caldeadas una infección de tabaco negro y extracto de obraje.

La noche llegaba por fin y con ella la bailanta donde las mismas damiselas avisadas inducían a beber a los mensú, cuya realeza en dinero de anticipo les hacía lanzar 10 pesos por una botella de cerveza, para recibir en cambio 1,40 que guardaban sin ojear siquiera.

Así, tras constantes derroches de nuevos adelantos —necesidad irresistible de compensar con siete días de gran señor las miserias del obraje los mensú volvieron a remontar el río en el Sílex. Cayé llevó compañera, y los tres, borrachos como los demás peones, se instalaron en el puente, donde ya diez mulas se hacinaban en íntimo contacto con baúles, atados, perros, mujeres y hombres.

Al día siguiente, ya despejadas las cabezas, Podeley y Cayé examinaron sus libretas: era la primera vez que lo hacían desde la contrata. Cayé había recibido 120 pesos en efectivo y 35 en gasto, y Podeley 130 y 75, respectivamente.

Ambos se miraron con expresión que pudiera haber sido de espanto si un mensú no estuviera perfectamente curado de ese malestar. No recordaban haber gastado ni la quinta parte siquiera.

—¡Añá! ... —murmuró Cayé—. No voy a cumplir nunca.

Y desde ese momento tuvo sencillamente —como justo castigo de su despilfarro— la idea de escaparse de allá.

Quiroga, Horacio (1917) "Los Mensú" en *Cuentos de amor, de locura y de muerte*. Buenos Aires Sociedad Cooperativa Editorial Limitada.

1. Caracterizá a través de los personajes del cuento de Quiroga, Cayetano y Esteban Podeley, cómo era la vida de los mensú.

a) ¿Cómo son descriptos físicamente los mensú? ¿Por qué te parece que tienen esas características físicas?



b) ¿De qué medios se valen para obligar a trabajar a los mensú en situaciones desfavorables y de penuria?

c) ¿De qué manera eran retenidos y sometidos en los yerbatales?



d) ¿Qué derechos laborales les eran vulnerados?

e) ¿Cuáles eran los únicos momentos de esparcimiento y ocio de los mensú y qué hacían en sus momentos libres? ¿Por qué te parece que se dedicaban a esas acciones y actividades? ¿Qué consecuencias les traían los momentos de ocio?



Luchas actuales contra la discriminación laboral: personas trans, travestis, transexuales o transgénero

La realidad con la que se enfrenta cualquier persona trans, travesti, transexual o transgénero que busca un empleo formal en Argentina es compleja. Los obstáculos son múltiples, pero todos tienen la misma raíz: la discriminación social, el prejuicio, el estigma y la violencia social e institucional. La tasa de desempleo de las mujeres trans es altísima en nuestro país y muchas terminan ejerciendo la prostitución para sobrevivir. La marginalidad hacia este colectivo se resume en la estadística más dramática de todas: la expectativa de vida que tienen es de 35 años.

Según un informe de la Fundación Huésped y la Asociación de Travestis, Transexuales y Transgéneros de la Argentina (ATTTA), seis de cada 10 ejercen prostitución, el 87% comenzaron antes de cumplir 19 años y el 87% la dejarían si tuviesen otra posibilidad. Sólo el 18% de las personas travestis y trans tuvieron acceso a trabajos formales.

| Actividades



1. En función de la problemática descrita anteriormente, analizá la siguiente noticia y respondé las consignas que presentamos luego.

El Gobierno decretó el cupo laboral trans en el sector público nacional

Refiere a una ocupación de puestos no menor al 1% por personas travestis, transexuales y transgénero.

El Gobierno nacional estableció en el ámbito del sector público nacional que los cargos de personal deberán ser ocupados en una



proporción “no inferior al uno por ciento”, por personas travestis, transexuales y transgénero que reúnan las condiciones de idoneidad necesarias, y en cualquiera de las modalidades de contratación vigentes.

Así lo establece el Decreto 721/2020 [...] **La decisión –que apunta a lograr una “efectiva inclusión”– se tomó en virtud de “respetar y garantizar que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”.**

[...] El decreto agrega que “se deberán establecer reservas de puestos de trabajo a ser ocupados exclusivamente por personas travestis, transexuales o transgénero” [...] Asimismo, se establece que se creará un Registro de Anotación Voluntaria para aspirantes [...]

Diario La Nueva (2020, 4 de septiembre). El Gobierno decretó el cupo laboral trans en el sector público nacional. Diario *La Nueva*. Recuperado en octubre de 2020 de <https://www.lanueva.com/nota/2020-9-4-10-5-0-decretan-el-cupo-laboral-trans-en-el-sector-publico-nacional>

a) ¿A qué temas y problemáticas responde el decreto presidencial de cupo laboral travesti, transexual y transgénero?

b) ¿Qué ocurriría de no existir el cupo?



2. ¿Cuál es tu valoración y opinión personal sobre el decreto respecto de sus alcances, beneficios, límites y obstáculos?



Para finalizar, te invitamos a leer la siguiente milonga de Atahualpa Yupanqui.

Milonga del peón de campo

Yo nunca tuve tropilla,
Siempre en montao en ajeno.
Tuve un zaino que, de bueno,
Ni pisaba la gramilla.
Vivo una vida sencilla,
Como es la del pobre pión:
Madrugón tras madrugón,
Con lluvia, escarcha o pampero,
A veces, me duelen fiero,
Los hígados y el riñón.
Soy peón de La Estancia Vieja,
Partido de Magdalena,
Y aunque no valga la pena,
Anoten, que no son quejas:
Un portón lleno de rejas,
Y allá, en el fondo, un chalé.
Lo recibirá un valet,
Que anda siempre disfrazao,
Más no se asuste, cuñao,
Y por mí pregúntele.
Ni se le ocurra decir
Que viene pa' visitarme:
Diga que viene a cobrarme,
Y lo han de dejar pasar.
Allá le van a indicar,
Que siga los eucalitos.
Al final, está un ranchito,



Que han levanta estas manos.
Esa es su casa, paisano,
¡Ahí puede pegar el grito!
Allá le voy a mostrar,
Mi mancarrón, mis dos perros,
Unas espuelas de fierro,
Y un montón de cosas más.
Si es entendido, verá:
Un poncho de fina trama,
Y el retrato de mi Mama,
Que es ande rezo pensando,
Mientras lo voy adornando,
Con florcitas de retama.
¿Qué puede ofertarle un pión,
Que no sean sus pobreza...?.
A veces me entra tristeza,
Y otras veces, rebelión.
En más de alguna ocasión,
Quisiera hacerme perdiz,
Para ver de ser feliz,
En algún pago lejano.
Pero a la verdad, paisano,
¡Me gusta el aire de aquí...!

Si tenés conexión a internet, podés también escucharla en Youtube:
<https://www.youtube.com/watch?v=gb5MxiSNeUQ>, sitio consultado en
octubre de 2020.

Compartí con tu familia, amigas, amigos, compañeras, compañeros, vecinas y vecinos esta milonga y otras canciones que te gusten y que estén relacionadas con la vida de las trabajadoras y los trabajadores y con la defensa de los derechos de trabajadoras y trabajadores. Intentá analizar en las letras cuestiones que hayas aprendido en esta propuesta.

Además te invitamos a reflexionar sobre los cambios en el mundo del trabajo de las últimas década a partir del impacto del desarrollo tecnológico. Podés dejar acá tus anotaciones para retomarlas y profundizarlas cuando nos encontremos de manera presencial.



Lined writing area consisting of 30 horizontal lines.





ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

Introducción

A partir del trabajo con este material, les vamos a proponer el diseño de una organización y el análisis de los principales elementos relacionados con los procesos productivos y la estructura de costos, ingresos y beneficios de un emprendimiento socioproductivo.

Con este fin, proponemos un caso de estudio de carácter hipotético, basado en la configuración de una cooperativa de trabajo, con el objeto de abordar las principales dimensiones vinculadas con el diseño de puestos de trabajo, el diseño de la superestructura organizacional, los procesos de trabajo, el comportamiento de los costos e ingresos, entre otros aspectos.

Organización y sociedad

En las sociedades contemporáneas, las organizaciones poseen un rol central en la producción y reproducción de la propia vida social, ya que a través de las mismas se producen todos los bienes y servicios necesarios para satisfacer las diversas necesidades de la sociedad. En las organizaciones no solo se llevan adelante las actividades productivas, sino también las actividades administrativas, políticas, recreativas y cualquier otra actividad social.

En este sentido, podemos afirmar que vivimos en una sociedad organizacional: nacemos, vivimos, trabajamos y nos recreamos en organizaciones; éstas tienen un rol cada vez más preponderante tanto para las personas que las integran como para la sociedad en general, ya que la sociedad se estructura a partir de organizaciones.

Para poder funcionar dentro de una sociedad, las organizaciones requieren adoptar un marco legal que las contemple. Existen diferentes figuras jurídicas según su naturaleza, y si poseen o no fines de lucro.

Las organizaciones con fines de lucro son: la Sociedad Anónima (S.A.) y la Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L.); en tanto que las entidades sin fines de lucro son, entre otras, la Sociedad Cooperativa, la Asociación Civil y la Fundación.

Cada una de esas formas le otorga determinadas facultades como sujeto jurídico y delimita la responsabilidad de sus dueñas y dueños, socias y socios u órganos de gobierno. Las entidades cooperativas, objeto de análisis en este apartado, son reconocidas a partir de la Ley N° 20.337 donde se establecen los tipos de cooperativas y los requisitos, las características y los órganos de gobierno de las mismas.

¿Qué es una cooperativa?

Una **cooperativa** es una asociación autónoma de personas que se unen voluntariamente para satisfacer necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática.

A diferencia de las empresas con fines de lucro (S.A., S.R.L.), el objetivo principal de las cooperativas es satisfacer una necesidad humana de tipo económica, cultural o social a través de una empresa cuya propiedad es colectiva y se gestiona en forma democrática.

El accionar cooperativo se sustenta en los siguientes valores: ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad, solidaridad, honestidad, transparencia, responsabilidad social y preocupación por las y los demás.

En esta línea de pensamiento, la práctica cooperativa de estos valores se lleva adelante a partir de los principios del cooperativismo que –resumidamente– establecen los siguientes lineamientos de acción para estas entidades:

- Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, gestionadas por sus propias asociadas y propios asociados, de adhesión abierta y voluntaria.
- Sus miembros participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones.
- Las asociadas y los asociados contribuyen equitativamente a la formación del capital de su cooperativa y lo gestionan democráticamente.



- Las cooperativas participan activamente brindando educación y capacitación de manera que puedan contribuir efectivamente al desarrollo de sus participantes, empleadas y empleados y de la comunidad en general.
- Atienden las necesidades de sus asociadas y asociados a la vez que trabajan en pos del desarrollo sostenible de la comunidad de la cual son parte.
- Contribuyen al fortalecimiento de las demás organizaciones cooperativas y del movimiento cooperativo trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, regionales, nacionales e internacionales.

A continuación presentamos el caso de la Cooperativa “3R – Diseño Urbano”. Leelo con atención y tenelo siempre a mano porque lo analizaremos en cada una de las actividades.



La Cooperativa “3R - Diseño Urbano” se dedica a la fabricación artesanal de muebles de interior y exterior a partir de material reciclado. Los principales insumos que reciclan son madera y hierro, y se basan en una filosofía que promueve la sustentabilidad ambiental a partir de reciclar, reducir y reutilizar materiales usados y de descarte, sosteniendo al diseño como un factor competitivo.

Con este propósito, llevan adelante alianzas estratégicas con diversas empresas industriales, constructoras y de demolición que proporcionan parte de la materia prima empleada en la fabricación de muebles, como también con cooperativas de trabajo de recicladores.

La misión y la visión organizacional

La **planificación estratégica** es una herramienta que nos ayudará a establecer prioridades, objetivos y estrategias como apoyo a la definición de los recursos que necesita una organización para lograr los resultados esperados. Por lo tanto, debe ser un proceso simple y tenerlo incorporado en la rutina a la hora de la toma de decisiones. Dentro del proceso de planificación estratégica las nociones de misión, visión y los principios de la organización constituyen aspectos claves de la gestión organizacional.



El concepto de **misión** refiere a la definición del propósito general de la organización, su razón de ser. Esta distingue a la entidad de otras de la misma naturaleza, identificando el alcance de sus operaciones en términos del producto y del mercado. La **visión** organizacional, en cambio, ofrece a la gestión organizacional un sentido de dirección al definir el conjunto de aspiraciones de una organización a largo plazo y las razones que justifican esa elección. La visión proyecta a la organización hacia el futuro, considerando el producto o servicio que produce, el mercado en el que se desenvuelve, el público al que se dirige y la tecnología.



| Actividad 1

Elaborá la misión y la visión de la Cooperativa “3R - Diseño Urbano” considerando: los productos que elabora la organización, los principales criterios para su elaboración, los valores y los principios cooperativos.



El diseño organizacional

El organigrama organizacional

La cooperativa de trabajo “3R - Diseño Urbano” está conformada por 25 personas que colectivamente llevan adelante la totalidad de actividades necesarias para la fabricación de muebles. En este sentido, pueden identificarse acciones vinculadas a la gestión de la organización y actividades operativas.

Actividades operativas

- a. Selección y compra de materiales de descarte y demás insumos necesarios para la fabricación de muebles.
- b. Acondicionamiento de materiales.
- c. Corte de las tablas de madera.
- d. Lijado de las tablas de madera.
- e. Corte de hierro.
- f. Soldadura de hierro.
- g. Diseño de los muebles.
- h. Ensamble de los muebles.
- i. Patinado de los muebles.
- j. Colocación de herrajes y otros.
- k. Limpieza del taller de producción.
- l. Atención a clientas y clientes y venta de los muebles de pino.
- m. Limpieza del salón de ventas.
- n. Embalaje de productos terminados.
- o. Envío de los productos.

Actividades de gestión

- p. Coordinación y supervisión general de la marcha de la organización.
- q. Coordinación del proceso productivo.
- r. Planificación periódica de la producción.



- s. Administración del personal (control de asistencia, diseño de capacitaciones, etcétera).
- t. Control de stock de materiales.
- u. Facturación y cobranzas de las ventas.

Estas actividades se encuentran agrupadas en los diversos puestos de trabajo y éstos agrupados en áreas y departamentos al interior de la organización. Los **organigramas** constituyen la representación gráfica de la estructura formal de una organización, reflejando en forma esquemática la posición de las áreas que la integran, sus niveles jerárquicos, líneas de autoridad y responsabilidad.



| Actividad 2

a. Agrupá las actividades que se llevan adelante en la Cooperativa “3R - Diseño Urbano” en puestos de trabajo indicando las funciones de cada uno de ellos.

A modo de ejemplo:

Puesto: Gerente General

Actividades:

- a. Coordinación y supervisión general de la marcha de la organización.
- b. Planificación periódica de la producción.

Puesto: Operario. Corte y lijado

Actividades:

- a. Corte de las tablas de madera.
- b. Lijado de las tablas de madera.
- c. Limpieza del sector de corte y lijado.

b. Una vez diseñados los puestos de trabajo, agrupalos en departamentos y sectores, graficando un organigrama posible para estructura.



Lined writing area consisting of horizontal lines for text entry.



Descripción de puestos de trabajo y perfil del puesto

Una vez determinados los diferentes **puestos de trabajo** de la organización y de la agrupación en departamentos, pasaremos a la etapa de formalización de los puestos de trabajo a partir de la elaboración de **fichas de descripción de puestos**.

Las **fichas de descripción de puestos de trabajo** contienen información vinculada con el contenido del cargo, las características de la supervisión y su relación con otros puestos de trabajo. Específicamente se trata de definir los siguientes elementos:

- **Nombre del puesto de trabajo:** se identifica el cargo con un nombre apropiado a las funciones que desempeña.
- **Departamento:** se consigna el área/departamento al cual pertenece el cargo.
- **Cargo jefa o jefe inmediato:** se señala el cargo del superior directo.
- **Subordinadas o subordinados:** se señala las personas que dependen de quien ocupa este cargo.
- **Contenido:** se describen los contenidos del cargo, incluyendo los siguientes antecedentes:
 - o **Objetivos:** se define el cargo en breves palabras.
 - o **Tareas principales:** se describen en forma concisa las tareas que realiza el cargo.
 - o **Responsabilidades:** se definen las responsabilidades que tiene el cargo por bienes y valores, información confidencial, exactitud, toma de decisiones, autorizaciones, etcétera.
 - o **Carácter de las funciones del cargo:** se debe consignar si el cargo es de carácter gerencial, profesional, técnico, administrativo o de otra naturaleza.
- **Funciones:** se explicitan las funciones asociadas al cargo de acuerdo con la frecuencia con la cual se deben realizar las mismas



(funciones frecuentes, funciones periódicas, funciones ocasionales).

• **Condiciones de trabajo:**

o Lugar y condiciones de desempeño: se explicita el lugar donde se realiza el trabajo; considerar igualmente los esfuerzos físicos específicos que requiere el cargo, de concentración y tolerancia que requiere el trabajo, y graduarlo en los rangos alto, medio, bajo.

o Jornada de trabajo: extensión de la jornada laboral.

A continuación, por cada una de las fichas de descripción de puestos se debe elaborar una ficha complementaria que indique el perfil de cada puesto de trabajo.

Las **fichas de descripción de perfiles de los puestos de trabajo** contienen información vinculada a la formación y a las características intelectuales, emocionales y sociales necesarias para el desarrollo del cargo. Cada una de las características debe considerarse como la información básica según la cual se realizará la evaluación de las y los aspirantes, por lo cual resulta muy importante generar un perfil adecuado ya que esto implicará que se considere idóneo o no a una persona para ocupar un puesto de trabajo.



| Actividad 3

a. **Seleccioná dos puestos de trabajo de diferente nivel jerárquico y completá las fichas de descripción del puesto para cada uno o uno.**



DESCRIPCIÓN DEL PUESTO							
Nombre del puesto							
Departamento, Unidad al que pertenece							
Cargo jefa o jefe inmediato							
Subordinadas o subordinados							
Contenido							
Carácter de las funciones del cargo ___Gerencial ___Profesional ___Técnico ___Administrativo ___Otro							
Funciones							
• Funciones frecuentes:							
• Funciones periódicas:							
• Funciones ocasionales:							
Condiciones de trabajo							
Lugar y condiciones de desempeño	Lugar: Esfuerzo requerido para el físico del cargo <table border="1"><tr><td>Alto</td><td>Medio</td><td>Bajo</td></tr></table> Descripción: _____ Concentración requerida: <table border="1"><tr><td>Alto</td><td>Medio</td><td>Bajo</td></tr></table> Descripción: _____	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo
Alto	Medio	Bajo					
Alto	Medio	Bajo					
Jornada de trabajo							



DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
Nombre del puesto	
Departamento, Unidad al que pertenece	
Cargo jefa o jefe inmediato	
Subordinadas o subordinados	
Contenido	
Carácter de las funciones del cargo ___Gerencial ___ Profesional ___Técnico ___Administrativo ___Otro	
Funciones	
<ul style="list-style-type: none"> • Funciones frecuentes: • Funciones periódicas: • Funciones ocasionales: 	
Condiciones de trabajo	
Lugar y condiciones de desempeño	Lugar: Esfuerzo requerido para el físico del cargo <input type="checkbox"/> Alto <input type="checkbox"/> Medio <input type="checkbox"/> Bajo Descripción: _____ Concentración requerida: <input type="checkbox"/> Alto <input type="checkbox"/> Medio <input type="checkbox"/> Bajo Descripción: _____
Jornada de trabajo	



b. A partir de las fichas precedentes, elaborá las fichas de perfil del puesto.

PERFIL DEL PUESTO	
Requerimientos de educación y experiencia	
Formación requerida	Enseñanza media: Universitaria: Título: Enseñanza Técnico Profesional: Título:
Estudios de especialización / capacitación	
Experiencia previa al cargo	
Otros	
Competencias asociadas al cargo	
Competencias genéricas:	
Competencias específicas:	



PERFIL DEL PUESTO	
Requerimientos de educación y experiencia	
Formación requerida	Enseñanza media: Universitaria: Título: Enseñanza Técnico Profesional: Título:
Estudios de especialización / capacitación	
Experiencia previa al cargo	
Otros	
Competencias asociadas al cargo	
Competencias genéricas:	
Competencias específicas:	



El proceso productivo

Las actividades que se realizan en una organización no se encuentran aisladas, sino que están entrelazadas unas con otras en el marco del proceso productivo. Para analizar un proceso es de utilidad graficarlo a partir de un cursograma.

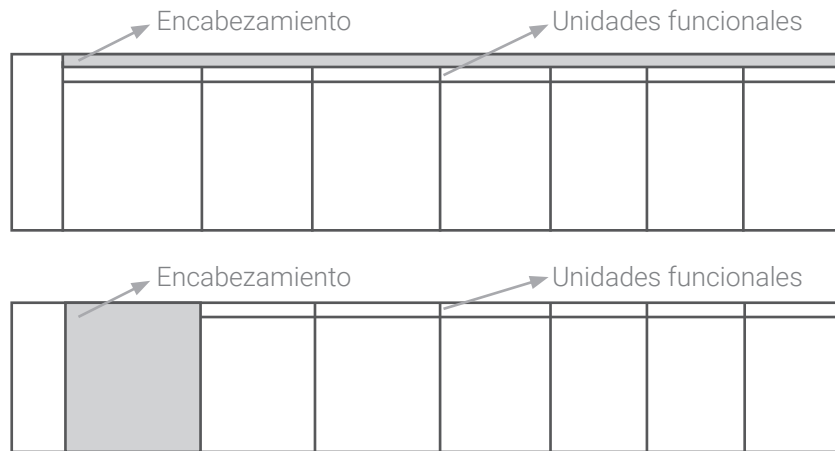
Los **cursogramas** son herramientas que permiten visualizar de forma gráfica los procedimientos de una organización, permitiendo el análisis de estos, la detección de errores, de repeticiones o de demoras innecesarias. Existen normas formales para su presentación en proyectos oficiales, como por ejemplo las Normas del Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM), pero para construir un cursograma de uso interno o planear un proceso solo hace falta tener en cuenta los símbolos que representan las distintas acciones.

Las normas IRAM vinculadas con la confección de cursogramas son: Norma 34501 – Símbolos para la representación gráfica; Norma 34502 – Técnicas para la representación gráfica; Norma 34503 – Lineamientos generales para el diseño de los formularios para la representación gráfica.

Dentro de los Lineamientos generales para el diseño de los formularios (Norma 34503) para la representación gráfica, cabe destacar los siguientes componentes:

1. **Encabezado:** se coloca en el ángulo superior izquierdo o en el margen izquierdo y puede contener los siguientes datos: denominación de la organización, denominación del procedimiento, característica de relevado, propuesto o aprobado y fecha correspondiente a la característica del trabajo.
2. **Acciones:** la inclusión de esta columna es optativa, de acuerdo con el criterio de diseño utilizado, es decir, si es con columna de descripción o sin columna de descripción.
3. **Datos complementarios:** es conveniente reservar un espacio para los datos complementarios como referencias de nombres de formularios, etcétera. Para ello se utilizarán ángulos libres.




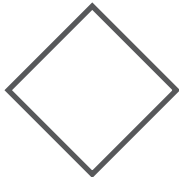
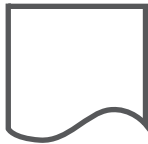







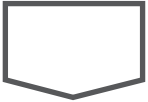
La simbología indicada en la norma 34501 para llevar adelante la representación gráfica de los cursogramas, comprende los siguientes elementos:

Símbolos	Denominación	Descripción
○	Operación	Representa toda acción de elaboración, modificación o incorporación de información, por ejemplo: emisión de un documento, incorporación de información sobre el mismo, autorizaciones, firmas, consultas.
□	Control	Representa toda acción de verificación: cotejo entre comprobantes, comprobación, constatación, examen sobre los datos contenidos en un soporte de información, verificación de cálculos, validez de autorizaciones, etcétera.
D	Demora	Representa toda detención transitoria del procedimiento en espera de un acontecimiento determinado.



	Archivo Transitorio	Representa el almacenamiento sistemático en forma temporaria de elementos portadores de información. En estos tipos de archivos se realizan consultas sistemáticas, por lo que deben presentar un ordenamiento adecuado con el fin de que sea posible efectuar modificaciones o procesamientos.
	Archivo Definitivo	Representa el almacenamiento sistemático en forma permanente de elementos portadores de información. El carácter de permanente se refiere a que la documentación se retiene prolongadamente por disposiciones legales o a los fines de consultas durante los procedimientos.
	Destrucción	Representa la eliminación de la información, se destruya o no el elemento portador de la misma.
	Alternativa	Se utiliza para indicar que en el procedimiento pueden originarse distintos cursos de acción.
	Documento o soporte de información	Representa el elemento portador de la información.
	Proceso no representado	Representa el conjunto de acciones que se desconocen o que, definidas, no interesa representar. Normalmente comprende procedimientos que se realizan fuera de la organización o que no se explicitan a fin de simplificar la graficación o por falta de información acerca del procedimiento.



	<p>Traslado</p>	<p>Representa el desplazamiento físico del elemento portador de información. La flecha indica el sentido de la circulación. También se lo utiliza para unir los símbolos.</p>
	<p>Toma de información</p>	<p>Representa el desplazamiento de la información sin desplazamiento físico del elemento portador de la información. Se utiliza para indicar todo dato que se extrae de un archivo, listado, entre otros, para ser incorporado al circuito administrativo.</p>
	<p>Conector</p>	<p>Representa la unión entre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • distintas unidades funcionales de un procedimiento en la misma página; • distintas páginas de un procedimiento; • distintos procedimientos graficados en distintas páginas.

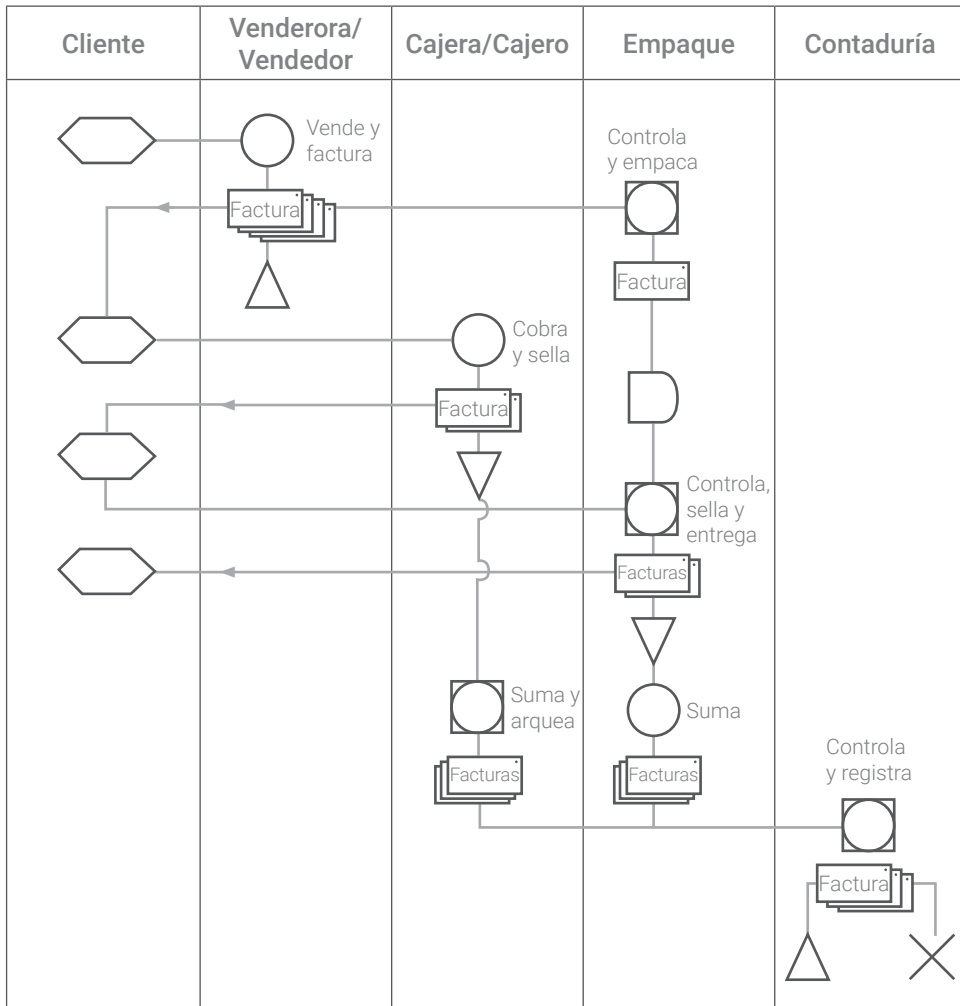


| Actividad 4

Analizá las actividades que se llevan adelante en la Cooperativa “3R – Diseño Urbano” y vincúlalas entre sí en el marco del proceso productivo de fabricación de muebles. Para hacerlo:

- a. describí narrativamente el proceso productivo reconociendo y detallando cada una de las actividades que se realizan;
- b. confeccioná el cursograma del proceso productivo de un mueble de madera.

A modo de ejemplo te mostramos el cursograma del proceso de venta.



Archivo DGCyE.





Seguridad e higiene en el trabajo

A la hora de diseñar los procesos y procedimientos en una organización es necesario también considerar las posibles problemáticas que tienen que ver con la **seguridad e higiene en el trabajo**, ya que se espera que una organización sea responsable y genere valor contribuyendo a mejorar las condiciones laborales y de vida de las trabajadoras y los trabajadores.

En este contexto, es ineludible identificar las principales problemáticas de seguridad e higiene vinculadas con las actividades que se realizan en la organización y las medidas de seguridad e higiene necesarias para paliar esas posibles problemáticas y resguardar la salud del personal.

| Actividad 5



a. **Analizá las actividades que se llevan adelante en la Cooperativa “3R – Diseño Urbano” y, a modo de hipótesis, identificá posibles problemáticas y riesgos que derivan de las actividades que llevan adelante, cuáles son los posibles efectos en la salud de esas problemáticas y las medidas de prevención que podrían adoptarse.**

Una vez analizadas las problemáticas vinculadas con la seguridad e higiene en el trabajo, escribí tus principales conclusiones.



La estandarización de procedimientos

La **estandarización de los procesos** dentro de una organización no es suficiente para asegurar la calidad de los productos terminados; es necesario complementarlos con sistemas de control.

Podemos identificar tres **tipos de control dentro de un proceso**:

- **Controles preventivos**: aquellos que se producen antes de emprender un proceso.



- **Controles concurrentes:** aquellos que se producen en el transcurso de un proceso.
- **Controles de resultados:** aquellos que se llevan adelante una vez finalizado un proceso.

| Actividad 6



- ¿Cuáles serán los principales beneficios y obstáculos de estandarizar los procedimientos en la Cooperativa “3R – Diseño Urbano”?
- Analizá las actividades que se llevan adelante en la Cooperativa “3R – Diseño Urbano” e identificá diferentes tipos de control que pueden implementarse a lo largo del proceso.



Las políticas organizacionales

Las **políticas de una organización** representan orientaciones o directrices que deben ser divulgadas, comprendidas e incorporadas por todos los miembros de la organización. Como parte de las mismas se contemplan las **normas**, los **criterios** y los **comportamientos que son esperables** como guías del accionar de las y los integrantes de una organización. En este sentido, las políticas constituyen guías que permiten definir previamente un conjunto de decisiones sobre algún problema que se repite una y otra vez dentro del espacio. En este contexto, las normas de la organización son medios para llevar a cabo el cumplimiento de una política organizacional.

Las **políticas organizacionales** pueden ser **generales o específicas**.

- **Generales:** aquellas que aplican a todos los niveles de la organización, son de alto impacto o criticidad (por ejemplo, políticas de presupuesto, políticas de compensación, política de la calidad, política de seguridad e higiene, entre otras).



- **Específicas:** son las que aplican a determinados procesos; están delimitadas por su alcance (por ejemplo, política de ventas, política de compras, política de seguridad informática, políticas de inventario, entre otras).

| Actividad 7



a. Elaborá tres políticas para la Cooperativa “3R – Diseño Urbano” indicando el propósito de cada una y sus características generales.



El análisis de costos

Los **costos** hacen referencia al análisis de todos aquellos desembolsos que son necesarios desarrollar en el transcurso de la actividad productiva. El análisis de éstos será de utilidad para verificar el flujo de dinero necesario para sostener la actividad en el tiempo. Dentro de la estructura de costos podemos identificar dos tipos, que se diferencian por su comportamiento en relación con los volúmenes de producción. Estos son: los **costos fijos** y los **costos variables**.

Los **costos fijos** son aquellos que permanecen constantes independientemente del volumen de producción, por ejemplo: un alquiler, el salario fijo de la trabajadora o del trabajador, los impuestos inmobiliarios y municipales, el seguro de un vehículo, entre otros.

Los **costos variables** son aquellos que se modifican a medida que varía el nivel de producción y venta, por ejemplo: los insumos vinculados con la elaboración del producto o servicio, las comisiones por ventas, el combustible necesario para hacer la distribución, entre otros.

Otra medida de costo de la producción es el **Costo Medio Unitario**. Este representa el costo de producción promedio de cada una de las unidades elaboradas. Su cálculo se lleva adelante dividiendo el costo total de la producción por la producción total.



Costo Medio Unitario = Costo Total de producción / Producción Total



| Actividad 8

- Elaborá una lista de todos los costos que reconozcas en el caso de la Cooperativa "3R – Diseño Urbano" y clasificalos en costos fijos y variables.
- Los muebles de la Cooperativa Cooperativa "3R – Diseño Urbano", al ser de fabricación artesanal a base de material reciclado, son muebles heterogéneos entre sí y de bajo nivel de estandarización de sus procesos productivos. En base a estas reflexiones: ¿Considerás que es posible calcular el costo medio unitario? ¿Cuáles son las limitaciones de este indicador? ¿Por qué?

El precio de venta y punto de equilibrio

El precio de venta del producto es una decisión que deriva de la estructura de costos y de la investigación de mercado realizada, entre otros elementos. No tendría sentido establecer un precio que es insuficiente para sostener los costos que genera la actividad, así como tampoco un precio que no esté dispuesta o dispuesto a pagar una consumidora o un consumidor o uno que no sea competitivo en el mercado.

El **punto de equilibrio** constituye el nivel de ventas necesario para poder cubrir la totalidad de costos totales (costos fijos más costos variables) del emprendimiento. Los volúmenes de venta inferiores a este nivel representarán escenarios en los que el emprendimiento arrojará pérdidas, y a partir de este punto, los niveles de ventas superiores a él implicarán ganancias.

En este sentido, el punto de equilibrio se corresponde con el nivel de ventas en el que los ingresos totales por ventas igualan a los costos totales por producir y comercializar los productos.

A su vez, si analizamos la composición de estos elementos podemos reconocer que el Ingreso Total por ventas (IT) se conforma por el precio de venta unitario (P_x) y por la cantidad de unidades vendidas (Q); mientras que los costos totales (CT) representan la sumatoria de costos fijos (CF) más los costos variables (CV) correspondientes a cada nivel de producción (Q).



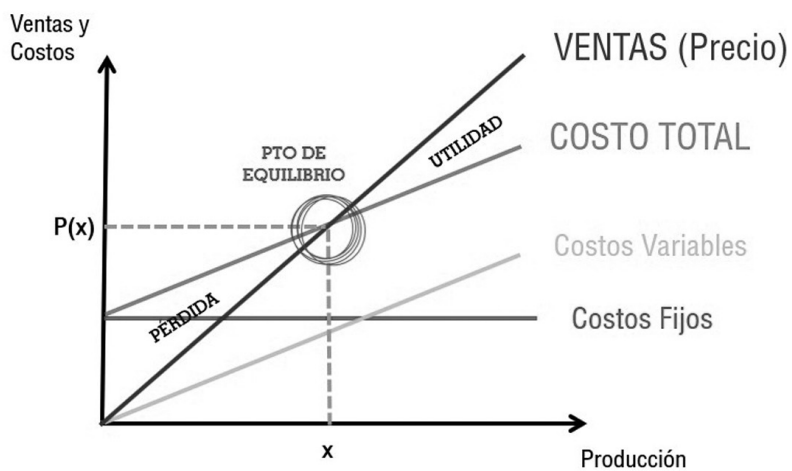
$$IT = CT$$

$$P_x \times Q = CF + CV \times Q$$

Si despejamos las ecuaciones resultantes obtenemos que:

$$\text{Punto de equilibrio} = Q(e) = CF / (P_x - CV)$$

Donde el “margen de contribución” de cada producto vendido está representado por el $(P_x - CV)$.



Archivo DGCyE.

Punto de Equilibrio.

| Actividad 9



a. Calcúlá el punto de equilibrio para la Cooperativa “3R – Diseño Urbano” a partir del siguiente ejemplo:

1. Los costos fijos de la empresa son de 500.000 pesos mensuales.
2. El costo variable unitario experimentado es 3.000 pesos.
3. El precio de venta de las unidades es de 8.000 pesos cada una.

b. Completá la siguiente tabla.

Cantidad de unidades	Costo Fijo	Costo Variable	Costo Total	Ingresos Totales
20				
40				
80				
100				
150				
200				
250				



c. ¿Cuál es el margen de contribución de cada producto para ese nivel de producción y venta?

d. ¿Cuál es el Ingreso Total para ese nivel de producción y venta?

e. ¿Cuál es el Beneficio Total para ese nivel de producción y venta?

f. ¿Cuál es el Ingreso Total y el Beneficio si produce y comercializa 250 unidades mensuales?

g. Graficá el punto de equilibrio.



EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL (ESI)

| PRESENTACIÓN |

La Ley Nacional N° 26.150 y la Ley Provincial N° 14.744 de Educación Sexual Integral (ESI) prescriben que todas las y todos los estudiantes tienen derecho a recibir una educación sexual integral respetuosa de las diversas perspectivas, convicciones y creencias, con carácter formativo y basada en conocimientos científicos, en los establecimientos educativos públicos de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal.

Estas leyes entienden a la educación sexual integral como aquella que contempla y articula las dimensiones biológica, psicológica, social, afectiva, espiritual y ética de las personas, de forma congruente con un enfoque de derechos humanos. Entonces, la sexualidad no se reduce a lo biológico, la genitalidad y al acto sexual sino que implica y abarca todo lo que se vive, se piensa y se siente.

Según la definición de la Organización Mundial de la Salud (2006) la sexualidad es “[...] un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vive y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales. La sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no obstante, no todas ellas se vivencian o se expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales”.

Las leyes N° 26.150 y N° 14.744 promueven una educación en valores y actitudes relacionadas con la solidaridad, el amor, el respeto a la intimidad propia y ajena, el respeto por la vida y la integridad de las personas y con el desarrollo de actitudes responsables ante la sexualidad. El objetivo es promocionar la salud, prevenir los problemas relacionados con la salud integral –y la salud sexual y reproductiva en particular– y asegurar la igualdad de trato y oportunidades y la no discriminación. Siguiendo estos planteos de

las leyes, en este espacio te proponemos reflexionar sobre el género y una de las principales problemáticas del mundo contemporáneo: la violencia de género y su manifestación en las relaciones violentas en noviazgos.



| Actividad introductoria

1. Leé el siguiente texto y respondé las preguntas.



Imagen de Manu Schupp en Wikimedia Commons.

La historia de Elisa Lynch

Elisa Lynch (Condado de Cork, Irlanda, 1833 - París, Francia, 25 de julio de 1886) fue esposa del presidente de la república del Paraguay Francisco Solano López (1862-1870). A los 18 años, esta muchacha irlandesa se enamoró de Francisco Solano López, hijo del dictador y heredero del poder político, dejó a su marido y se embarcó con su amante rumbo al

Paraguay en 1854. En tierra paraguaya, Elisa Lynch fue difamada y pésimamente recibida por la élite económica.

Años más tarde, siendo en los hechos la esposa del presidente del Paraguay, fue combatida por los sectores privilegiados de Asunción por adúltera y extranjera. Solo recibió el apoyo del pueblo humilde al cual dotó de mejoras. La oposición política la caracterizó como una cortesana ambiciosa que sedujo al presidente de facto del Paraguay y por cuya influencia él se había vuelto un dictador sanguinario. Participó valerosamente en la ominosa Guerra de la Triple Alianza (1864-1870) donde murió su marido y uno de sus hijos por defenderla.

En la semblanza que hace Eduardo Galeano sobre ella en el Tomo II de *Memorias del fuego* se puede leer: "Esta irlandesa de pelo dorado, que ha peleado al mando de columnas de mujeres armadas de azadas y palos, ha sido la más implacable consejera de López. Anoche, al cabo de dieciséis años y cuatro hijos, él le dijo por primera vez que la quería".



Podés leer el relato completo sobre Elisa Lynch en el Tomo II de *Memorias del Fuego* de Eduardo Galeano. El capítulo se llama "1870. Cerro Corá. Elisa Lynch" (Siglo XXI Editores, México, 1999).



a. Investigá la biografía de Elisa Lynch y su papel en la guerra de la Triple Alianza. Si en algún momento tenés conexión, podés hacerlo por medio de internet, si no utilizá manuales, libros de historia u otras fuentes que estén a tu alcance. Relatá brevemente lo investigado.

b. A partir de la información que conseguiste y del texto que te presentamos al inicio de esta actividad, respondé: ¿Por qué creés que no suele ser recordada por la historia de Paraguay y por qué creés que en su tiempo fue rechazada por los sectores privilegiados de la sociedad paraguaya?

c. En la historia argentina, ¿qué ejemplos conocés de mujeres que, en la literatura, la historia u otras ramas de la ciencia, el arte o la sociedad fueron o son rechazadas o insultadas por el hecho de ser mujeres? ¿Por qué creés que ocurre eso? Fundamentá tus respuestas.



d. ¿Por qué creés que Solano López le dijo por primera vez que la quería recién cuando se estaba por morir?

¿Qué es el género?

En los medios masivos de comunicación, en la vida cotidiana y en diferentes ámbitos habrás escuchado hablar del género, de la violencia de género y de las luchas de género.

Ahora bien, ¿qué es el género? En la antigüedad griega, el filósofo Aristóteles empleaba el término género para referirse a categorías con las que quería ordenar todo lo que existía. Así hablaba de Género: animal, Especie: Hombre. También se habla de género para clasificar estilos literarios: género lírico, narrativo o dramático o de ficciones cinematográficas, teatrales o literarias: género policial, de terror, etc. Se habla de géneros para referirse a telas como tafetán o terciopelo. El término tiene muchas acepciones: es polisémico.

Sin embargo, en la actualidad, cuando se habla de género se refiere en su mayoría a “masculino” y “femenino”, a las luchas de las mujeres contra la violencia de los varones; de las diversidades diferentes a la heterosexualidad por alcanzar derechos; a las luchas en torno a la legalización o no del aborto. Sigue siendo un término polisémico.

En esta propuesta vamos a partir de considerar que, en la sociedad, circulan distintos discursos –culturales, políticos, estéticos, morales, entre otros– que se suelen naturalizar o tomar como afirmaciones que no admiten discusión, un conjunto de atributos e ideas respecto de lo que es ser varón y de lo que es ser mujer, qué se espera de cada una o uno de ellas y ellos, qué actitudes, modales e incluso posturas corporales deben adoptar y qué roles sociales deben asumir o desempeñar según sus capacidades. Al mismo tiempo, se construyen representaciones colectivas que definen criterios de



Los géneros son instituciones o construcciones sociales que –fundadas en lo biológico– asignan cualidades o significaciones a lo masculino y lo femenino.



normalidad (es decir, de lo que resulta normal que sea o haga un varón o una mujer) adecuadas a los **géneros**.

Género y violencia de género

Una de las formas más frecuentes y particularmente invisibilizadas en las que suelen manifestarse las violencias, es la violencia hacia las mujeres o llamada violencia de género. Según la Ley Nacional N° 26.485 de Protección Integral de las Mujeres “se entiende por violencia contra las mujeres toda conducta, acción u omisión que de manera directa o indirecta tanto en el ámbito público como en el privado basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial como así también su seguridad personal. Quedan comprendidas también las perpetradas desde el Estado o por sus agentes. Se considera a su vez violencia indirecta a toda conducta, acción u omisión, disposición, criterio o práctica discriminatoria que ponga a la mujer en desventaja con respecto al varón”.

La violencia de género incluye a personas trans, travestis, lesbianas y aquellas personas cuyo sexo biológico no coincide con su identidad de género autopercibida (es decir que nacen varones pero se sienten y se perciben como mujeres), identidades no binarias (personas que no se sienten ni varones ni mujeres) y las que se identifican con el género fluido. El hecho de que la desigualdad o inequidad de género esté naturalizada socialmente invisibiliza las violencias, las vuelve inconscientes y produce que las violencias hacia las mujeres adquieran la forma de violencia simbólica.

En este sentido, para la antropóloga Rita Segato (2018), el patriarcado o la relación de género basado en la desigualdad que es propia de las sociedades occidentales se caracteriza por una “pedagogía de la crueldad” de los varones cuya máxima expresión es el ataque sexual y la explotación hacia las mujeres y los feminicidios (crímenes de mujeres por el hecho de ser mujeres, porque los varones las consideran objetos de su propiedad). La autora especifica que la masculinidad está más disponible para la crueldad porque la vida social, la socialización y el entrenamiento para la vida de los sujetos varones –ya presente desde los juegos infantiles– los obliga a desarrollar una afinidad de significados entre masculinidad y guerra, entre masculinidad y crueldad, entre masculinidad y baja empatía. Y las mujeres son empujadas al papel de objeto, disponible y desechable.

| Actividad 1



a. A partir de tus conocimientos previos, de otras fuentes científicas de información y del texto precedente: ¿Cómo definirías al género?



b. ¿Qué es la violencia de género y contra quienes se ejerce?

c. Señalá ejemplos concretos de la vida cotidiana de lo que Rita Segato define como “pedagogías de la crueldad”.



| Actividad 2

1. Leé el siguiente fragmento de *La dominación masculina* de Pierre Bourdieu.

“El dominio masculino está suficientemente bien asegurado como para no requerir justificación: puede limitarse a ser y a manifestarse en costumbres y discursos que enuncian el ser conforme a la evidencia, contribuyendo así a ajustar los dichos con los hechos. La visión dominante de la división sexual se expresa en discursos como los refranes, proverbios, enigmas, cantos, poemas o en representaciones gráficas como las decoraciones murales, los adornos de la cerámica o de los tejidos”.

Bourdieu, Pierre (1997). *La dominación masculina*. Barcelona, Anagrama.

a. Enumerá ejemplos, letras de canciones, proverbios, cantos, poemas o representaciones gráficas o pictóricas que den cuenta de lo que Pierre Bourdieu denomina dominio masculino.



Relaciones violentas y relaciones responsables de noviazgo

Dentro de las violencias de género, una de las problemáticas recurrentes que suelen irrumpir en los últimos tiempos es la de las relaciones violentas de noviazgo y pareja en las adolescencias y las juventudes. Estas situaciones se dan en el marco de lo privado, por lo tanto a veces es difícil identificarlas ya que suelen ser parte del “secreto” o del ámbito de lo privado que en la adolescencia cobra particular relevancia. Cuando se habla de noviazgo se abarca a todas aquellas modalidades de pareja más o menos estables (amigovios, novios, “tranzas”, entre otras). A su vez, cuando se habla de violencia en las relaciones interpersonales se hace alusión a todas aquellas manifestaciones o consecuencias dañinas producto de relaciones desiguales donde una de las partes maltrata y subordina a la otra. El denominador común es el ejercicio abusivo del poder.

A veces un simple gesto, una frase, una injuria, una mirada de desaprobación dan cuenta del momento en que una relación de noviazgo, de amistad, de amigovios, de “tranza” pueda estar adquiriendo un matiz violento o una forma asimétrica en donde una o uno de ellos pretende someter o dominar de alguna manera a la otra o al otro. Señales, gestos que suelen naturalizarse, minimizarse, disfrazarse u ocultarse muchas veces bajo mitos románticos tales como “te celo porque te amo”, “te digo cómo tenés vestirme para cuidarte” o “cómo gastar tu plata porque te quiero”, entre otros. Señales que puedan implicar una presión por parte de una de las partes de manipular la voluntad o poner en riesgo la salud de la otra o del otro.

| Actividad 3



1. Leé la siguiente noticia y respondé las consignas.



Noviazgos violentos: Los peligros ocultos detrás de un falso amor romántico

Aunque afectan a tres de cada 10 chicas, el maltrato y el control suelen pasar inadvertidos; la importancia de desnaturalizar conductas, prevenir y detectar las señales antes de que las agresiones escalen.

La humillación, con un simple pero categórico "tarada"; el control, a través de revisar celulares y redes; las restricciones, pidiendo que no usen determinada ropa; el aislamiento, hablando mal de sus amigas o de su familia; la manipulación psicológica, pidiendo perdón, prometiendo que van a cambiar o culpando a la víctima. Son solo algunas de las formas en que se manifiesta y, a la vez, se naturaliza un noviazgo violento. Agresiones cotidianas que experimentan miles de adolescentes en sus primeras relaciones. Muchas son tan imperceptibles que pasan inadvertidas hasta que la violencia se incrementa. Otras veces, es demasiado tarde.

Paula, Mai y Sabrina –como tantas otras chicas– pensaban que todo eso que les hacían sus novios era "porque me quiere tanto que me cuida mucho". A pesar de las señales, no podían ver que eso no era amor, sino lo contrario. [...] Tres de cada 10 adolescentes denuncian que sufren violencia en el noviazgo, según la Organización mundial de la Salud (OMS). En nuestro país, la línea 144, sobre un total de 48.820 llamados en 2018, recibió cerca de 3.000 de menores de 18 años (5,6%) y unos 18.000 (36,9%) de chicas de hasta 30 años. Según datos del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat de la Ciudad, 935 adolescentes de entre 13 y 21 años asistieron al Programa Noviazgos Sin Violencia en 2018, un 60% más que en 2017. Está muy arraigada la idea de que esta violencia implica gritos, insultos o golpes, pero Vázquez explica que "se trata de todas las modalidades de vinculación dentro de parejas de adolescentes en las que se manifieste abuso de poder, ya sea psicológico, físico, simbólico o económico". Es decir, cuando "se van instalando, progresivamente, situaciones de dominación y de control hacia la joven". [...]

Para las y los especialistas, uno de los principales problemas es la idea del amor romántico. "Es la filosofía de que el amor todo lo puede o la creencia de que la otra persona va a cambiar por uno. Por ejemplo, decir que 'el amor es ciego'. [...] Muchas veces, estos varones se comportan de una forma en público y de otra muy distinta en privado. ¿Quién no escuchó la frase "pero si es un buen



chico"? Además, suelen pedir muchas veces perdón. "Después de una situación violenta –explica Vázquez–, piden disculpas, prometen no volver a hacerlo. Esto confunde, porque la violencia coexiste con situaciones amorosas, y eso genera esperanza en la joven: el pensar que ella va a poder cambiarlo". (...) Rico señala que es clave que los padres hablen mucho con sus hijos, en un diálogo no censorador, "porque si la adolescente siente la censura no va a hablar más", aunque sea difícil entender por qué su hija está en una relación que la daña. Y agrega: "Lo que hay que evitar es que la adolescente quede sola. El femicida no empieza de un día para el otro a ejercer violencia. Todo arranca en el noviazgo". También hay que trabajar con la familia. "Hay muchos mandatos patriarcales internalizados, como pensar que una mujer solo se realiza cuando está al lado de un hombre. Y los primeros noviazgos son una etapa propicia para poder cuestionar estos estereotipos", explica Vázquez.

Procopio señala que en los talleres que da RedNac, muchas chicas cuentan que la familia a veces justifica la violencia del novio "para que no lo pierdan" o diciendo que "lo hace porque te quiere". Por eso, Vázquez destaca que "el cómo se construye la figura masculina en nuestra sociedad patriarcal es un factor de riesgo". El varón aprende primero lo que no debe ser: los hombres no lloran, no muestran sus emociones y aprenden a los golpes.

No hay que confundir celos con amor

"A la distancia, vemos que señales hubo muchas, pero en ese momento no teníamos información, se naturalizaban muchas cosas. Notábamos los celos enfermizos que él tenía, cómo la controlaba, pero nunca lo vi gritarle ni levantarle la mano", recuerda el padre de Dayana. Sin embargo, después de la investigación, se enteraron que su hija sí había sufrido maltrato físico. Ella había decidido dejarlo por ese motivo, pero nunca lo contó. [...] Para los especialistas la denuncia es necesaria cuando las chicas deciden terminar la relación y el novio se niega o comienza a hostigarla. "Ya sabemos cómo terminan las obsesiones: muchas, en femicidio", asegura Rico. [...]

Bucari, E. (2019, 11 de Febrero). Noviazgos violentos: Los peligros ocultos detrás de un falso amor romántico. *Diario La Nación*. Recuperado en noviembre de 2020 de <https://www.lanacion.com.ar/comunidad/noviazgos-violentos-los-peligros-ocultos-detras-falso-nid2219095/>



a. Volcá en un cuadro de barras y en un gráfico de tortas las situaciones de adolescentes en relaciones violentas en noviazgos según la Organización Mundial de la Salud (OMS).

b. ¿Cuáles te parece que son las principales causas de relaciones violentas en noviazgos tal como aparece en el artículo?

c. ¿Cuáles son los mitos románticos que aparecen en los relatos? ¿Qué otros conocés? ¿Por qué te parecen que contribuyen a la violencia de género o a relaciones violentas en noviazgos?



d. Hacé un listado de señales y gestos que den cuenta de que una relación de amistad, de noviazgo, de amigovios, de “tranza” pueda estar adquiriendo matices violentos o una forma asimétrica donde el varón pretende someter o dominar de alguna manera a la mujer.

e. Pensá y escribí 10 consejos a considerar para tener una relación responsable, afectuosa y cuidadosa (podés hacerlo en un formato audiovisual, collage o a la manera de una campaña de promoción de la salud integral o prevención contra la violencia de género).

